B. A. PÚBLICA

Viérnes 26 de Setiembre de 1873 | BUENOS-AIRES | Año II—Núm. 524

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

Almanaque

HOY 26 San Cipriano y sta. Justina, virgen y mártires.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1873

«La Nacion» y sus afirmaciones

Este colega Mitrista que indudablemente es el mas leal de los sostenedores de la candidatura de este general argentino, se ha propuesto de algunos dias á esta parte, esplotar á sus lectores con cuentos y con mentiras de todo género.

Su plan para realizar este propósito audaz es muy sencillo y esplícito á la vez.

Para él no hay lógica, no hay verdad que valga, lo que él cree, lo que él afirma, lo que sostiene es aquello que quiere hacer creer á los demas y lo que le importan que crean sus afiliados y fanáticos.

Al efecto habla de las ultimas elecciones con el mismo desparpajo y audacia con que ha estado hablando un mes de las elecciones de Chivilcoy.

Segun él apesar de la tremenda derrota que han sufrido en ese partido, desde que el fruto de los sacrificios hechos por sus partidarios ha sido nulo; y la sangre derramada ha caido sobre sus cabezas sin que los candidatos deseados hayan podido penetrar en las Cámaras provinciales entrando en lugar de ellos los diputados que fueron sostenidos por los Alsinistas y apesar de lo evidente de semejante hecho él continúa haciendo creer á sus creyentes de la boca abierta que el triunfo fué espléndido y que sus diputados estan en nuestras cámaras.

Segun él el fraude descubierto ahora en San Justo, (sin duda por obra y gracia del santo de este pueblo.) la cosa hecha no es hecha y el fraude descubierto no está descubierto.

Por lo pronto lo que él quiere es hacer pueblo, hacer atmósfera aunque sea vana y sin horizonte.

Asi lo vemos al pobre cólega «La Nacion» sostener que ellos han ganado las elecciones con los votos de San Justo habiendo perdido en los demas distritos.

En primer lugar: como lo dijimos en el primer momento, los Mitristas perdieron las elecciones en San José de Flores, las perdieron en Moron, las perdieron en Merlo, las perdieron en las Flores, partidos todos importantes, todos de primer órden, todos de poblacion y de fuerza de opinion.

En Moron solo tuvieron 37 votos. en Merlo 6, en Moreno 80 votos, pero en cambio y como por obra y gracia del Espíritu Santo en comandita con el señor Juez de Paz de ese pueblo microscópico y *monumental*, en San Justo tuvieron y falsificaron á la vez 299 votos.

Sin embargo, en San Justo no hay mas que 230 guardias nacionales entre activos y pasivos.

En San Justo no se reunieron entre los dos bandos 100 individuos y por último despues de hacer toda clase de abuso y de falsificacion en los registros, solo consiguieron cerrar los registros á las 5 de la tarde con ciento cincuenta y un voto por la lista mitrista; y ahora pretenden que las Cámaras Provinciales aprueben esa farsa y justifiquen ese voto y esa infamia.

¿Que tal los hombres de las proveedurias y de las grandes guerras de esterminio?

Pero esto no es bastante para el cólega «La Nacion» ella sigue adelante y empieza por arrojar lodo sobre los representantes del puelo porteño, por que dice que le han dicho que estos van á anular la eleccion espiritual y milagrosa de San Justo.

¡Pobre santo y pobre mitristas!

¿Con que nuestros diputados son unos pillos y unos cínicos, por que no quieren creer en los milagros del Santo de San Justo y ni comulgar con ruedas de carretas?

Pobre cólega, pobres partidarios, pobre candidatura!!!

Los sostenedores de la candidatura Mitre, tienen que conformarse, no es posible vencer la opinion, ni al pueblo cuando este está apoyado en todas las regiones del mundo político en que vivimos.

Así es que si buscan apoyo en el pueblo, este les dá la espalda y vota por Alsina.

Si van á las Cámaras, alli la palabra ardiente y decidida de los representantes del pueblo les dá la razon de su impotencia y de sus falsedades, si van á San Justo, este pobre santo no les hace el milagro á su antojo y en venganza hacen que «La Pampa» hable mal de nuestra Iglesia, de nuestros sacerdotes y de todo aquel que tiene religion, que profesa moral y que vive honestamente.

Esta visto que el cólega «La Nacion» esta loco, está hidrofóbico, esta en peligro de hacerse encerrar en San Buenaventura.

Talvez alli este último santo le hiciera al cólega el milagro de hacerlo entrar en razon y volverle el juicio como se dice vulgarmente.

Alli tal vez descenderia de su elevado trono y se conformaria con la vida real y con su destino.

Aspiraciones legítimas del Pueblo

Proceso de los falsificadores

El pueblo de Buenos Aires que se ha apoderado con avidez de las pruebas del crimen de San Justo, espera ansioso el castigo de sus autores, para proclamar ileso el sufragio, y levantar en toda su majestad su soberania amenazada por el fraude y por el vergonzoso crimen de la falsificacion.

Los Presidentes de ambas Cámaras tienen en su poder el cuerpo del delito: ¡que la justicia se haga para escarmiento de los malvados!

La voz del pueblo que tiene su éco en la conciencia de todos, repite ya con indignacion las frases que han dado orígen á la monstruosa falsificacion de la eleccion de San Justo.

Necesitamos, á todo trance, trescientos votos para ganar la eleccion.

Esta tremenda exigencia recibia el Juez de Paz de la Matanza á las cuatro de la tarde, cuando la eleccion habia terminado, y cuando el escrutinio habia sido hecho, dando ciento cincuenta y un voto por la lista de los mitristas y ocho por la de los alsinistas.

¿Qué hizo entonces el Juez de Paz?....¿qué los escrutadores?

Inutilizaron el pliego que contenia el escrutinio y treinta y nueve votos, y siguieron la votacion hasta completar el número pedido.

De ahi, pues, que falta tener el pliego de los registros:—los dos primeros contienen 120 votos, á treinta lineas por carilla, y el tercero que contenia los 39 restantes que daban el total de los ciento cincuenta y nueve.

Esto es claro como la luz del dia.

Ahora bien: la G. N. del Partido de la Matanza tiene solamente 266 G. N., entre activos y pasivos; y ¿se puede presumir que todos concurrieran á sufragar, cuando de esa Guardia Nacional hay número en los cantones de nuestras fronteras, cuando son hombres sujetos á contingencias de enfermedad, de muerte, y entre los cuales habrá tambien indiferentes? Seria absurdo suponerlo.

Mas todavia: á las tres y media de la tarde la votacion solo ascendia ciento treinta y nueve sufragantes inscriptos, ¿como es que en media hora han podido escribirse 504 nombres á que sube la cifra de votos agregados para dar los 300 pedidos?.... Absurdo é imposible tambien; y agréguese á esto que en los supuestos sufragantes con que se cierran los registros falsificados, vienen nombres de ciudadanos Alsinistas, cuyo sufragio fué rechazado indebidamente por la mesa escrutadora.

Ahí está el proceso de los falsificadores: ahí está la ansiedad del pueblo que pide justicia, y garantias por sus derechos mas preciosos. El tribunal de la opinion ha lanzado ya su anatema de oprobio sobre los falsificadores, ¡que de las regiones serenas y tranquilas de la ley, venga ahora el castigo de los criminales!

Tenemos plena confianza en la rectitud del cuerpo legislativo; y por eso esperamos que la justicia se haga.

Inauguracion de la estátua del General Belgrano

Discurso del Sr. Presidente de la Rep[illegible] Don Domingo F. Sarmiento.

Conciudadanos:

Llenamos uno de los mas nobles deberes de la vida social, rindiendo homenaje á la memoria de los altos hechos que inmortalizan el nombre de uno de nuestros antepasados. Un montículo de tierra sobre los restos mortales de un héroe, fué el primer monumento humano. Las pirámides eternas del Egipto conservan aun el plan de esta arquitectura primitiva, y es hoy idea aceptada que, al rededor de una tumba, se despertó en el hombre, aun salvaje, el sentimiento religioso que nos liga al Ser Supremo, y empezaron á bosquejarse la familia, el órden social y las leyes.

Cuando el sentimiento artístico, innato como el relijioso en nuestra alma, se hubo espresado en las formas plásticas de la belleza, la estátua suplantó al Mausoleo; y nosotros mismos, los últimos venidos á participar de las bendiciones de la civilizacion, repetimos lo que la Grecia y Roma hacian para perpetuar la memoria de sus héroes, de sus padres y de sus grandes ciudadanos Ante la imájen de uno de nuestros hombres públicos, repetimos este acto instintivo de nuestra especie, volviendo á lo pasado, trayendo hácia nuestra época, y legando á la posteridad el recuerdo de hombres y hechos de nuestro orijen, como pueblo que tiene hoy su puesto conquistado y aceptado entre las naciones del mundo.

Aunque nuestra alma sea inmortal, la vida, en los estrechos límites que la naturaleza ha asignado al hombre, es pasagera. Pero la especie humana se perpetúa hace mil siglos, dejando tràs sí, entre el humo de las generaciones que se disipan en el espacio, una corriente de chispas que brillan en un momento, y pueden, segun su intensidad y duracion, convertirse en luminares, en llama viva, en rayos perpétuos de luz, que pasen de una generacion, y se irradien de un pueblo á otro, de un siglo á otro siglo, hasta asociarse á todos los progresos futuros de la sociedad y ser parte del alma humana.

¿Quién se profesa republicano, y no sient en su espíritu rebullir se el alma de Washington, la última y mas acabada personificacion de las virtudes públicas; la mayor de todas, hacer triunfar el derecho sin apropiarse los despojos de la victoria, trazando el camino por donde habrán de avanzar los demás pueblos hácia la conquista de la libertad?

Hay, pues, una inmortalidad humana que se adquiere por el génio, la abnegacion ó el sacrificio; pudiendo estenderse, segun la perfeccion é influencia de aquellas virtudes, á un pueblo, á toda la tierra, á un siglo, á todos los que le sucedan mientras exista la raza humana. Belgrano, cuya efijie contemplamos, participa para nosotros, y en la medida concebida á cada uno, de esas cualidades que hacen al hombre vivir mas allá de su época. Hace cincuenta años que desapareció de la escena, y no ha muerto sin embargo. Apenas se conserva el recuerdo de la casa en que nació aquí, y todas las ciudades y pueblos argentinos lo reclaman como suyo. Su apellido puede estinguirse segun la sucesion de las generaciones; pero dos millones de habitantes desde ahora lo aclaman Padre de la Patria.

No es la biografia del General Belgrano la que intentaria trazar, para dar mas vida al bronce, que la que le ha comunicado el artista. Belgrano era muy hombre de la época crespuscular en que apareció. General sin las dotes del genio militar, hombre de estado sin fisonomia acentuada.

Sus virtudes fueron la resignacion y la esperanza, la honradez del propósito y el trabajo desinteresado.

Su nombre, empero, sin descollar demasiado, se liga á las mas grandes faces de nuestra Independencia, y por mas de un camino, si queremos volver hácia el pasado, la candorosa figura de Belgrano ha de salirnos al paso.

Cuando el Gobierno agradecido, quiso premiarlo, por la memorable victoria ganada en Tucuman en este dia, disminuyendo su pobreza fundó con el premio cuatro Escuelas Primarias, las primeras, que cuatro ciudades, que son hoy capitales de Provincia, veian abrirse para la educacion de sus hijos. Acaso algun Senador hoy, asistió á alguna de ellas en su niñez.

Estos desvelos por levantar al pueblo de su postracion intelectual, sin lo cual no hay libertad duradera; su empeño de establecer la moral relajada en escuelas y ejércitos, su profundo sentimiento religioso que difundia sobre el soldado, para santificar la causa de la Independencia, poniéndola bajo la proteccion de la Virgen de Mercedes que conserva aun el baston del mando, depositado por él al pié de su imagen en Tucuman; su eclipse de la escena, cuando en los tiempos de discordia y de guerra civil como dice Tácito, «el poder pertenece á los mas perversos,» su muerte oscura; su carrera tan gloriosa, tan olvidada, todo lo caracteriza como á Rivadavia, como al General Paz y á otros; y es esa la base firme que se asienta la estátua que hoy levantamos en su honor.

Los primeros movimientos del patriotismo americano, se sienten en el alma de Belgrano. Funda la primera Escuela de Educacion Científica que existió en Buenos Aires, pues Charcas y Córdoba eran hasta entonces el centro de la civilizacion colonial.

Como el malogrado Montgomery que llevó en vano al frijido Canadá la noticia de que sus hermanos estaban en armas para conquistar la libertad, Belgrano llevó al tórrido Paraguay la enseña de la nueva patria. La historia castiga á los retardatarios de la primera hora El Canadá es todavia dominio de la corona, como el Paraguay menos feliz, por haberse tapado los oidos al llamado de sus hermanos, entónces, cayó en las redes sombrias del tirano Francia, en las garras del tigre Lopez, y todavia no ha visto el último dia de sus tribulaciones.

Como Franklin. Belgrano fué á buscar acomodo con la dinastia real, para poner término al conflicto, y como Franklin volvió desesperando de la prudencia y de la prevision humana á activar el Acta de nuestra Independencia.

En nombre del pueblo argentino abandono á la contemplacion de los presentes, la Estátua Ecuestre del General D. Manuel Belgrano, y lego á las generaciones futuras en el duro bronce de que está formado, el recuerdo de su imájen y de sus virtudes.

Que la bandera que sostiene su brazo flamee por siempre sobre nuestras murallas y fortalezas, á lo alto de los mástiles de nuestras naves, y á la cabeza de nuestras legiones; que el honor sea su aliento, la gloria su aureola, la justicia su empresa!

Todos los Capitanes pueden ser presentados como en esta estátua, tremolando la enseña que arrastra las huestes á la victoria.

En el caso presente, el artista ha conmemorado un hecho casi único en la historia, y es la invencion de la Bandera con que una Nueva Nacion surjió de la nada colonial conduciéndola el mismo inventor, como Porta Estandarte. Nuestro signo, como nacion reconocido por todos los pueblos de la tierra ahora y por siempre, es esa Bandera, ya sea que nuestras huestes trepasen los Andes con San Martin, ya sea que surcáran ambos Océanos con Brown, ya sea en fin que en los tiempos tranquilos que ella presidió, se cobije á su sombra la inmigracion de nuevos arribantes, trayendo las Bellas Artes, la Industria y el Comercio.

Tal dia como hoy, el General Belgrano en los campos de Tucuman, con esa Bandera en la mano, opuso un muro de pechos generosos á las tropas españolas; que desde entonces retrocedieron y no volvieron á pisar el suelo de nuestra Patria, siendo nuestra gloriosa tarea, de alli en adelante buscarlas donde quiera conservasen un palmo de tierra en la América del Sur, hasta que por el glorioso camino de Chacabuco y Maipú fueron solo escalones, nos dimos la mano en Junin y Ayacucho con el resto de la América, independiente ya de todo poder estraño.

Y sea dicho en honor y gloria de esta Bandera. Muchas repúblicas la reconocen como salvadora, como ausiliar, como guia en la dificil tarea de emancipase. Algunas se fecundaron á su sombra; otras brotaron de los jirones en que la lid la desgarró.

Ningun territorio fué, sin embargo añadido a su dominio, ningun público absorvido en sus anchos pliegues; ninguna atribucion exigida por los grandes sacrificios que nos impuso.

En la vasta estension de un continente entero, siempre son claros y legibles los términos que Dios y la naturaleza imponen á la actividad de las grandes familias humanas que pueblan la tierra. ¿Cual es la estension de la que cubre hoy y proteje nuestra Bandera?

La República Argentina ha sido trazada por la regla y el compás del Creador del Universo. Ese anchuroso Rio que nos dá nombre, es el alma y el cerebro de todas las regiones que sus aguas bañan. Puerta de esta América que abre hácia el ancho mar que toca al umbral de todos las naciones, por ahi subirán rios arriba con la alta marea del desarrollo, las oleadas de hombres, de ideas, de civilizacion que acabarán por transformar el desierto en Nacion, en pueblo. Aqui en estas playas, han de cambiarse los productos de tan vasta oya, de tantos climas, por los que hayan en todo el globo preparado siglos de cultura, y la lenta acumulacion de la riqueza Aqui ha de hacerse la trasmutacion de las ideas; aqui se amalgamaran las de todos los pueblos; aquí se hará su adaptacion definitiva, para aplicarse á las nuevas condiciones de la existencia de pueblos nuevos sobre tierra nueva.

No hablo del porvenir. Es ya, este sueño de nuestros padres, un hecho presente.

Hé ahí, en esos millares de naves, nuestros misioneros hasta el seno de la América. Ved ahí en la masa de este pueblo el ejecutor de la gran obra, acudiendo de todas partes á alistarse en nuestras filas, y por el trabajo, la industria, el capital, las virtudes cívicas, hacerse miembro de la congregacion humana que lleva por enseña en la procesion de los siglos hácia el engrandecimiento pacífico, la Bandera bi-celeste y blanca.

Esta Bandera cumplió ya la promesa que el signo ideográfico de nuestras armas espresa. Las Naciones, hijas de la guerra, levantaron por insignias, para anunciarse á los otros pueblos, lobos y águilas carnívoras, leones, grifos, y leopardos.

Pero en las de nuestro escudo, ni hipógrifos fabulosos, ni unicornios, ni aves de dos cabezas, ni leones atados, pretenden amedrentar al estrangero. El Sol de la civilizacion que alboreada para fecundar la vida nueva; la libertad con el gorro frijio sostenido por manos fraternales, como objeto y fin de nuestra vida; una oliva para los hombres de buena voluntad; un laurel para las nobles virtudes; hé aquí cuanto ofrecieron nuestros padres, y lo que hemos venido cumpliendo nosotros, como república, y harán estensivo á todas estas regiones como Nacion, nuestros hijos.

Hasta la esclusion del sangriento rojo, del blazon de todos los pueblos, hasta el color celeste que no tiene escritura propia en la heráldica, se avienen con la idea dominante en este emblema.

Las fajas celestes y blancas son el símbolo de la soberania de los reyes españoles sobre los dominios, nó de España, sinó de la corona, que se estendian á Flandes, á Nápoles, á las Indias; y de esa banda real hicieron nuestros padres divisa y escarapela, el 25 de Mayo, para mostrar que del pecho de un Rey cautivo, tomábamos nuestra propia Soberania como pueblo, que no dependió del Consejo de Castilla, ni de ahi en adelante, del disuelto Consejo de Indias.

El General Belgrano fué el primero en hacer flotar á los vientos la Banda Real, para coronarnos por nuestras propias manos Soberanos de esta tierra, é inscribirnos en el gran libro de las naciones que llenan un destino en la historia de nuestra raza. Por este acto levantamos una estátua en el centro de la plaza de la revolucion de Mayo al General Porta-Estandarte de la República Argentina.

Y si la barbarie indíjena, ó las pasiones perversas intentaron alguna vez desviarnos de aquel blanco que los colores y el escudo de nuestra Bandera señalaba á todas las jeneraciones que vinieran en pos, reconociéndose arjentinas á su sombra, los bárbaros, los tiranos y los traidores inventaron pabellones nuevos, oscureciendo lo celeste para que las sombras infernales reinasen y enrojeciendo sus cuarteles para que la violencia y la sangre fuesen la ley de la tierra. En Caseros esta era la Bandera que enarbolaba el Tirano contra el proscrito pabellon que volvia para aplastar la sierpe, con sus hijos dispersos en toda la América. En Caseros por la union de los partidos, reaparecieron esas dos manos entrelazadas, como siempre lo estarán en defensa de la Patria.

Al dia siguiente de Caseros vuestras madres y hermanas; ¡oh pueblo de Buenos Aires! tiñeron de celeste telas. para victoriar á los libertadores, porque, sea dicho para recuerdo del ódio de los tiranos a nuestra Bandera, en 1852, no habia en una gran ciudad civilizada, emporio de un gran comercio, una vara de tela celeste para improvisar un pabellon; y una generacion entera existia, que no conoció los colores de la Bandera de su Patria. Ese pendon negro con sus gorros sangrientos es, por fortuna nuestra, el q'en los inválidos de Paris, recuerda la ruptura de la cadena con que Rosas intentó amarrar la libre navegacion de los rios.

La Bandera blanca y celeste ¡Diós sea loado! no ha sido atada jamás al carro triunfal de ningun vencedor de la tierra,

La petipieza de la horrible tragedia que concluyó en Caseros se está representando ahora en la otra márgen del paterno Rio; y no sería estraño que oyéramos desde aqui los cañonazos con que acaso en estos momentos, nuestro pabellon somete los últimos restos de la barbarie, y de los caudillos. Hé aqui el pendon de la rebelion, que solo pide al parecer empapar en sangre el de la República. Habialo dejado olvidado el General Urquiza al tomar la Bandera Nacional por suya, á fin de hacer servir la victoria para fundar la Magna Carta de nuestras libertades. Un asesino lo recogió del suelo y para simbolizar la barbarie y el crimen lo opone rebelado, á la Bandera Nacional. La traicion á la Pátria está detras de ese sangriento trapo.

Al abandonarlo á la execracion de los presentes y de los venideros, no temais que hiera sentimientos, ni aun preocupaciones nobles del pueblo, ni de las masas entrerianas. Alli, en aquella escojida fraccion de nuestro territorio, el sentimiento nacional se agita mas vivo, si cabe, que en parte alguna de él.

La vil trama del rebelde vencido, sorprendió á las poblaciones, merced á las tinieblas de la noche, y amanecieron bajo el imperio de la rebelion, que muchos aceptaron por las funestas divisiones del partido, que á tantos estravian.

Cerremos los ojos sobre ese cuadro y contemplemos el presente, que él vindica el nombre entre-riano del baldon que han querido arrojarle los traidores,

Batallones de infanteria entre-rianos guarneciendo las ciudades; los ejércitos nacionales considerablemente aumentados por regimientos numerosos de caballeria de la misma Provincia; el guardia nacional Miguel Ocampo, arrancando de la mano de un traidor la enseña de la rebelion y empapandola en su propia sangre, realizando con ese hecho accion igualmente heróica que el lejendario Falucho, muriendo al pié de esta misma Bandera en las fortalezas del Callao, horadas por traicion al enemigo; la Banda Oriental llena de emigrados, los bosques pululando de prófugos, las islas pobladas de escapados, ¿donde está el pueblo rebelde entre-riano, en que quiere apoyarse la traicion? Si: hay traidores es cierto: hay algunos miles de oprimidos, hay niños y ancianos arrastrados por la leva, retenidos por el terror del degüello, jenerales y aventureros estranjeros: hé ahi el ejército y el poder de la rebelion.

Quiero que el último paisano que en este momento sufre los rigores de la estacion y las fatigas de la guerra por vivir siempre á la sombra de esta bandera, sepa que el Gobierno de su Patria tiene en cuenta su humilde, pero valioso sacrificio, por que dá lo único que posee, que es la vida, pues ni un nombre tiene el pueblo anónimo que en la guerra se llama soldado. Sepan los valientes y fieles entrerianos que están combatiendo, que con ello ponen el capital al edificio de nuestra nacionalidad, y cierran para siempre el abismo de las segregaciones del territorio que recibimos en herencia de los fundadores de la Bandera Nacional.

Al terminar la historia, la mision y los obstáculos con que ha luchado esta Bandera, necesito añadir que aun le falta recibir como hijos suyos, millares de los que aqui están presentes y que la acatan y saludan como huéspedes.

En los Estados Unidos, nuestros predecesores compañeros de peregrinacion en este Nuevo Mundo, no hay estrangeros, sino los viageros que visitan sus playas. Hay dos millones de alemanes ciudadanos, y otros tantos irlandeses, ingleses y de todo origen, hasta venidos del Celeste Imperio. Aqui la amalgamacion marcha con mas lentitud. Acaso el fuego sagrado de la Libertad no es tan vivo todavia, para fundir las nacionalidades y hacer correr el duro bronce del pueblo regenerado, en que la humanidad va á presentar un nuevo tipo americano.

No importa. La Providencia sigue aqui otro sendero, tal vez. Debemos á la España la sangre que corre en nuestras venas, y cuando la desgracia aflije á sus hijos, podemos pagar las de sus héroes, los Solis, los Ayalas, los Irala, los Garay que se sacrificaron por fundar estos pueblos.

Habrá pátria y tierra, libertad y trabajo, para los españoles, cuando en masa vengan á pedirnos como una deuda. Y para los italianos, cuya historia es la de los pueblos de nuestra lengua, cuya arquitectura es el ornamento de nuestros edificios, cuyas bellas artes con intérpretes como Ristori, Tamberlick, Mansoni y tantos otros. que nos han visitado embelleciendo la existencia, habrá siempre una carta de ciudadania para ellos y sus descendientes, y nuestros rios y nuestras ciudades y nuestros campos para teatro de sus variadas industrias.

Y los hijos de la Francia que tanto ha sufrido por la redencion de la inteligencia, que tantos errores ha cometido, rescatándolos y rescatánose por la gloria ó el patriotismo, tendran bajo esta bandera ancho lugar en nuestros gustos, en nuestra cultura y en nuestras ideas.

Y la poderosa Albion, la enérjica raza inglesa, cuya mision parece ser someter el mundo bárbaro de Asia, Africa y de los nuevos continentes é islas al influjo del comercio, é improvisar naciones que trasplantan el Habeas Corpus, la libertad sin tumulto, la maquina y la industria bienvenida fué siempre, y bien empleados serán sus capitales en las grandes empresas que competan nuestra existencia como nacion civilizada,

Y á todas las nacionalidades de la tierra, cuyos hijos tocan estas playas en busca de un lugar para hacerse un domicilio y una pátria, ofrézcoles en nombre del pueblo que esta Bandera representa, la proteccion que ella dá gratuitamente, recordándoles solo, que el hombre es familia, tribu, nacion, con deberes para con los demás, y que los sentimientos mas generosos, el heroismo, la gloria, el amor de la pátria, se amortiguan no ejercitándolos; y que la elevacion del alma humana desciende y desaparece con la satisfaccion esclusiva de las necesidades materiales.

Conciudadanos:

Una nacion está destinada á prevalecer, cuando obedece en su propio seno á las inmutables leyes del desenvolvimiento humano.

Sin el espíritu de conquista, Roma vive en nosotros con sus códigos, como Grecia con sus artes plásticas, su lengua y sus instituciones republicanas, completadas por el sistema representativo. Acaso es Providencial que debamos existencia y nombre á Colon y á Américo Vespucio; y si Garibaldi ha de tener su parte en la reconstruccion de la Italia romanizada, su lugar en la historia lo conquistará, mezclando aqui su sangre á la nuestra, para endurecer los cimientos de nuestra constitucion, libre, republicana, representativa.

Hagamos fervientes votos, porque, si á la consumacion de los siglos, el Supremo Hacedor llamase á todas las naciones de la tierra para pedirlas cuenta del uso que hicieron de los dones que les deparó, y del libre albedrío y la inteligencia con que dotó á sus criaturas, nuestra Bandera, blanca y celeste, pueda ser todavia discernida entre el polvo de los pueblos en marcha, acaudillando cien millones de argentinos, hijos de nuestros hijos hasta la última generacion, y deponiéndola sin mancha ante el sólio del Altísimo, puedan mostrar todos los que la siguieren que en civilizacion, moral y cultura intelectual aspiraron sus padres á evidenciar, que en efecto fué creado el hombre á imágen y semejanza de Dios.

—

Discurso del Gobernador de la Provincia

El pueblo de Buenos Aires, cuna del ilustre ciudadano, cuyas virtudes cívicas quiso perpetuar, iniciando la ereccion de este monumento para premiar sus servicios y recordar a la posteridad un ejemplo digno de imitarse, debe sentirse conmovido al presenciar la solemnidad de esta fiesta, q' une á todos los Argentinos en un mismo sentimiento; porque el héroe cuya simpática figura tenemos delante de nosotros, supo hacerse digno del amor de sus compatriotas, sin que pueda haber uno, uno solo que no venere su memoria.

El General Belgrano, en efecto, no tuvo mas aspiracion que el bien público, ni buscó, ni aceptó otra recompensa por sus servicios, que la satisfaccion de ocuparse esclusivamente en beneficio de sus semejantes.

Fué su vida una cadena no interrumpida de servicios á su patria—Secretario del Consulado, en la época de la Colonia, se hizo notar desde entonces, como un obrero incansable de las libertades públicas.

La revolucion de 1810 encontró en el seno de sus mas conspicuos directores, y mas tarde en los dias de conflictos para la patria, empuñó su espada que hizo brillar en los combates, dando al Pueblo Argentino la bandera azul y blanca en cuyos pliegues supo colocar laureles inmarcesibles.

Abrase la historia de este grande hombre, y todo corazon Argentino se sentirá latir á impulsos de los mas profundos sentimientos de gratitud hácia el que amó á su Patria, que tanto la sirvió y sufrió por ella.

Esta estátua, sin embargo, no es solo una reparacion, ni servirá únicamente para honrar la memoria y premiar los servicios del ilustre general, no! Ella avivando los recuerdos de sus grandes virtudes cívicas ha de servir de ángel tutelar de nuestras libertades; nos ha de fortalecer en nuestras desgracias; y ha de recordar á nuestros hombres públicos, cual es el camino que hay que recorrer para hacerse dignos hijos de la Patria de Belgrano.

Participando del júbilo de que el pueblo está poseido en este dia, como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, me inclino ante la efijie del ilustre general, saludando en su nombre, al virtuoso ciudadano, al benemérito patriota, al ilustrado educacionista, al profundo estadista, y al glorioso general de la Independencia de mi Patria.

—

Discurso del General D. Bartolomé Mitre, miembro de la comision encargada de la ereccion de la Estatua.

Conciudadanos:

En presencia de este monumento erigido por el patriotismo y por la gratitud póstuma, podemos decir, con el legítimo orgullo de una nacion independiente y libre, y con toda la humildad de un pueblo republicano, que jamás gloria mas pura ni mas modesta se modeló en el bronce de la inmortalidad.

Esta es la noble y simpática efigie del General Manuel Belgrano!

Está vestido con las armas del guerrero y pide sus inspiraciones al cielo, haciendo flamear en alto la bandera argentina que él fué el primero que enarboló y condujo á la victoria.

A este solo título, el nombre del vencedor de Tucuman y Salta vivirá en la memoria de todos, mientras la bandera argentina refleje las nubes blancas y azules de nuestro cielo, y el sol de Mayo ilumine las pájinas de nuestra historia.

Pero la guerra fué un simple accidente en la laboriosa carrera del precursor de nuestra independencia y del fundador de nuestras primeras escuelas públicas, que á la vez dió su enseña á la revolucion y la legó laureada á la posteridad.

Aceptó la lucha como la tarea impuesta al jornalero, y la cumplió con fortaleza, con abnegacion y con humildad, así en la victoria como en la derrota, sin retroceder ante el sacrificio y sin buscar ni pedir para sí la corona del triunfador.

El General Belgrano es una de aquellas figuras históricas que, lo mismo que con una bandera ó una espada podria ser representada con la pluma del escritor ó con el libro de la ley en las manos, ó bendiciendo con ambas la cabeza de un niño deletreando en una cartilla; porque fué hombre de accion y hombre de pensamiento, y porque á la vez que combatió por su creencia, derramó á lo largo del surco de la vida la semilla fecunda de la instruccion y de la virtud.

No era un General del génio de San Martin, ni un economista del alcance de Vieytes, ni un jurisconsulto de la ciencia de Castro, ni un tribuno de la elocuencia de Castelli, ni un escritor del temple de Monteagudo, ni un pensador de la profundidad de Moreno, ni un político de la talla de Rivadavia, sus contemporáneos, sus compañeros y sus amigos en la época de la revolucion; pero fué todo eso en la medida de sus facultades, en medio de una época memorable, con una alma grande y pura y un caracter elevado y sencillo; y por eso el General Belgrano es uno de nuestros grandes hombres en el pasado y en el presente, como lo será en los tiempos venideros.

Su grandeza, principalmente cívica y moral, no es el resultado de la superioridad del génio sobre el nivel comun, ni está esclusivamente vinculada á los grandes hechos políticos y militares en que fué modesto actor.

Ella consiste en el conjunto armónico de sus altas calidades morales, que no pretendian sobreponerse á la razon pública; en el equilibrio del alma serena en medio de la tempestad, que no se dejó arrebatar por el orgullo ni avasallar por el egoismo, en la austeridad con que mandaba y en la humildad con que obedeció, teniendo la conciencia de su rol contemporáneo y de su rol póstumo ante la historia; en que fué el representante de las generosas aspiraciones al bien de todos los tiempos, y en que lo sirvió en el nombre y en el interés de todos, haciendo concurrir á todos al triunfo de una causa eterna, prolongándose su accion en la posteridad, en que fué de los primeros en la noche de la esclavitud presagió la aurora de la independencia, inspirado por el amor á la libertad; en que fué uno de los padres de la patria que legó triunfante á sus hijos el símbolo eterno de la nacionalidad argentina; en que fué humildemente y perseverantemente, apóstol, combatiente y jornalero, y regó con su sudor el campo de la labor humana, en medio de los combates, en los consejos del gobierno, en las páginas del periodismo, y hasta en el tosco banco de la escuela primaria, sobre el cual depositó como un altar, la ofrenda de su tesoro, muriendo en la oscuridad y la pobreza.

Este es el tipo ideal del héroe modesto de las democracias, que no deslumbra como un meteoro; pero que brilla y brillará eternamente como un astro benéfico y apacible en el horizonte de la pátria; como brillan los nombres de Washington, de Guillermo Tell, de Orange y de Hampden, que no fueron grandes génios, y que en nombre y en representacion de los buenos y de los humildes de todos los tiempos y de todos los paises, han sido aclamados grandes entre los grandes, con el aplauso de la conciencia humana y de la moral universal.

Y por eso la posteridad agradecida del General Belgrano, con lejítimo orgullo y con verdadera modestia, erije hoy su estátua y coloca en su mano de bronce la bandera patria, como el símbolo imperecedero de sus glorias en el pasado, de sus esperanzas en el presente y de sus grandes destinos en el futuro.

Esta estátua erigida por la gratitud pública, bajo los auspicios del gobierno de Buenos Aires y con el concurso del Gobierno Nacional que preside su inauguracion, ha sido fundida con el óbolo del pueblo, como deben serlo las est[illegible] de los grandes hombres de una nacion libre. En ella está incorporada la moneda de cobre del mas pobre ciudadano argentino, como en el alma grande de Belgrano se refundieron las nobles pasiones y las generosas aspiraciones de sus contemporáneos, y como en el corazon de sus descendientes está identificada una parte del ser inmortal del héroe modesto, que mas que en el bronce se perpetuará en el espíritu de las generaciones venideras.

General Belgrano! en nombre de todos los que han concurrido á levantar tu estátua sobre un pedestal eterno, en nombre de los presentes que te aclaman en este momento desde el Plata hasta los Andes, en nombre de los venideros que se sucederán inclinándose con respeto y simpatia ante tu noble imágen, yo, tu humilde historiador y uno de tus hijos agradecidos, te saludo grande y padre de la pátria como precursor de nuestra independencia, númen de libertad, génio del bien, modelo de virtudes cívicas, vencedor de Salta, Tucuman y Las Piedras, vencido en Vilcapujio y Ayouma; que vivirás en la memoria y el corazon de los hombres, miéntras la bandera argentina no sea una nube que se lleve el viento, y miéntras el nombre de nuestra pátria, pronunciado por millones de ciudadanos libres haga estremecer las fibras de tu bronce!

—

Palabras del Diputado Elia

El Sr. Diputado Nacional Sr. D. Angel Elia, asociado á la Comision de la Estátua, pronunció la siguiente alocucion poética.

A tu memoria, General Belgrano,
Este glorioso momento eleva
La gratitud de un pueblo americano,
Que el grande nombre de Argentino lleva.

Yo te saludo y ojalá tuviera
Sublime inspiracion para cantarte,
En tus manos al ver esa bandera
Qué supiste en la lid llevar triunfante.

Y otra vez te saludo reverente
Al verte en ese trono levantado
Y alzo orgulloso mi arrugada frente,
Al recordar tu gloria y tu pasado.

Tu gloria, tu pasado y hechos grandes
Son de tu patria y son para la historia,
Que es inmortal como los altos Andes,
Que viertan de los siglos la memoria

Ella dirá que la virtud sublime,
La libertad y el noble patriotismo
Tu brazo armaron, que la espada esgrime
Para vencer con gloria el despotismo.

Tambien dirá que cuando mas bramaba
La tempestad del Plata en otro tiempo.
Mas tu espíritu grande se elevaba
Dando á los pueblos de civismo ejemplo

Pues cuando al suelo en las civiles luchas
El casco del corcel estremecia,
Tu la voz solo del deber escuchas
Sin dar aliento á la contienda impia.

Mas de dolencias y pesar postrado
Caiste en el lecho del dolor, en donde
A la augustia de un pueblo desolado
Solo del Plata el huracan responde.

Y cuando plugó á Dios llamarte al cielo
Tu espíritu tranquilo se desprende
De la capa mortal, y alzando el vuelo
Hácia el Eterno, el firmamento tiende.

Pero dejando sumersido en llanto
A todo un pueblo que aun tu muerte llora
Y que tus restos con respeto santo
Llevó al sepulcro donde en paz hoy moran.

Si aqui tu cuna se meció cuando era
Buenos Aires esclava del hispano
Hoy que es libre tu tumba la venera
Llamándote virtuoso americano.

Y yo, á mi vez, de admiracion movido
Al acallar mi voz, llamarte quiero:
En presencia de un pueblo aqui reunido,
Insigne Capitan, noble guerrero.

Y pedirte tambien, que si retienes,
Recuerdos de este mundo en la memoria,
Pidas á Dios para tu patria bienes,
Para ella paz, prosperidad y gloria.

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

La Tribuna—Trae un articulo sobre el 24 de Setiembre de 1812 del cual tomamos lo siguiente:

El leon y la bandera azul y blanca, el dominio y la independencia, la fuerza y el derecho, Osorio y Belgrano, lucharon allí con todo el entusiasmo de que era capaz la causa que cada uno defendia. El emblema, la idea, el poder y el hombre, se chocaron. La patria venció; y fué el 24 de Setiembre de 1812.

....

Allí sintieron las legiones de Osorio el empuge desesperado del *paisano* que, lazo en mano, sediento de patria y libertad, llegaba hasta los cañones enemigos, introduciendo el desórden y esparciendo el espanto.

Allí mostró Araoz, lanza en mano, á la cabeza de unos pocos, que si el herismo de Paez es capaz de tomar una flota á caballo, el suyo es suficiente para tomar una bateria *á lazo!*

Allí en fin, mostró el General Belgrano que, cuando se lucha por la patria, la fuerza no es superior á lo que puede sugerir la idea de la libertad.

Inserta la discripcion de la Batalla de Tucuman hecha por el general Mitre en su libro titulado: Historia de Belgrano.

**

La República—Trae un notable articulo sobre la inauguracion de la estátua del benemérito General Belgrano.

**

La Prensa—Despues de saludar á la estátua del General Belgrano inserta una reseña de las glorias adquiridas por el ejército de los Andes.

—Trae un articulo sobre Córdoba en el cual el colega cree que en el Interior, la candidatura del Dr. Alsina y del General Mitre no hará eco, porque segun el cólega estas candidaturas son puramente locales sin mas alcance directo que el predominio político de la provincia.

—Trae otro articulo anunciando que por falta de espacio no publica una solicitud presentada al Gobierno por muchos hacendados de nuestra campaña, con motivo de la frecuencia con que se suceden los robos de cueros y de animales; enumerando en seguida algunos robos y llamando la atencion de las autoridades sobre estos sucesos.

**

La Libertad—Se ocupa de la inauguracion de la estátua del General Belgrano y publica en seguida los documentos relativos al orijen de la escarapela y de la bandera argentina.

—Se ocupa en seguida de un suelto publicado en «El Nacional» sobre la candiadtura del Dr. Quintana.

**

En el interés de publicar los discursos pronunciados en el acto solemne de la inauguracion de la estátua del ilustre general Belgrano suspendemos la mayor parte de nuestros materiales, entre los que se halla la continuacion de nuestra Revista de la prensa.

Actualidad

La nueva Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel se instaló el Miércoles 23 del corriente, haciendo los nombramientos siguientes.

Para Presidente
D. Emilio M. Castro
Vice-Presidente
D. Angel Plaza Montero
Tesorero
D. Filemon Villar
Secretario
D. Favio Molina

Constitucion de la provincia de Buenos Aires

—

(Continuacion)

Seccion quinta

Poder Judicial

CAPITULO I.

Art. El Poder Judicial será desempeñado por una Suprema Corte de Justicia, Cámaras de apelacion, y demas Tribunales, Jueces y Jurados que esta Constitucion establece y autoriza, consultando la descentralizacion posible en su jurisdiccion territorial, y en la de su competencia par la materia ó naturaleza de las causas que dan origen al procedimiento.

Atribuciones de la Suprema Corte de Justicia

Art. La Suprema Corte de Justicia tiene jurisdiccion originaria y de apelacion, para conocer y resolver acerca de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de leyes, decretos ó reglamentos que estatuyan sobre materia regida por esta Constitucion. y se controvierta por parte interesada.

1° Conoce y resuelve originaria y esclusivamente, en las causas de competencia entre los poderes Públicos de la Provincia y en las que se susciten entre los Tribunales de Justicia con motivo de su jurisdiccion respectiva.

2° Decide las causas contenciso—administrativas, en única instancia, y en juicio pleno, prévia denegacion de la autoridad administrativa competente, al reconocimiento de los derechos que se jestionen por parte interesada. La ley determinará el plazo dentro del cual podrá deducirse la accion ante la Corte y los demas procedimientos de este juicio.

3° Conoce de los recursos de fuerza.

4° Conoce en consulta ó en grado de apelacion de las causas en que se imponga la pena capital, al solo efecto de decidir, si la ley en que se funda la sentencia es ó no aplicable al caso, siendo necesario unanimidad para declarar aplicable la ley.

5° Conoce y resuelve en grado de apelacion de la aplicabilidad de la ley, en que los Tribunales de Justicia, en última instancia, fundan su sentencia á la cuestion que por ella deciden, con las restricciones que las leyes de procedimientos establezcan á esta clase de recursos.

6.° La Presidencia de la Suprema Corte turnará anualmente entre sus miembros, principiando por el de mayor edad.

7.° La Suprema Corte hará su reglamento y podrá establecer las medidas disciplinarias, que considere convenientes á la mejor administracion de Justicia.

8.° Debe pasar anualmente á la Legislatura una memoria ó informe sobre el estado en que se halla dicha administracion, á cuyo efecto puede pedir á los demás Tribunales de la Provincia los datos que crea convenientes, y proponer en forma de proyecto las reformas de procedimiento y organizacion que sean compatibles con lo estatuido en esta Constitucion y tiendan á mejorarla.

Administracion de Justicia en materia Civil y Comercial

La Legislatura establecerá Cámaras de apelacion y Tribunales ó Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, permanentes en la ciudad de Buenos Aires, determinando los limites de su jurisdiccion territorial y las materias de su competencia en su fuero respectivo—En la campaña los establecerá permanentes ó viageros, organizando los distritos judiciales que considere convenientes.

La prueba de los hechos controvertidos en las causas civiles y comerciales se deferirá á peticion de cualquiera de las partes á un Jury q' se denominará de prueba, y será presidido por un Juez letrado. El Jury dará su veredicto declarando los hechos que han sido probados y los que no lo han sido.

Contra el veredicto del Jury se concederá el recurso de apelacion para ante la Cámara de apelaciones respectiva, que se limitará á conocer y resolver sobre la legalidad ó ilegalidad de sus procedimientos y de la prueba que ha estimado dicho Jury, al declarar probados ó no probados los hechos controvertidos ó alguno de ellos.

Declarado ilegal ó nulo el procedimiento por la Cámara de apelaciones, la prueba se deferirá á otro Jury.

No reclamado el veredicto del Jury, ó resuelto el recurso que contra él se hubiese interpuesto en razon de la legalidad ó ilegalidad de la prueba, el Juez ó Tribunal ante quien se ha iniciado la causa la dictara setencia aplicando el derecho á los hechos probados, y á los aceptados por las partes con verdaderos, de la manera que espresa esta Constitucion, y determine la ley de procedimientos. Contra su sentencia se otorgarán los recursos que la dicha ley de procedimiento establezsa para ante la competente Cámara de apelaciones.

La ley reglamentará el modo como se ha de constituir el Jurado de prueba, el procedimiento que ante él debe observarse y las atribuciones del Juez que lo preside.

La Legislatura queda autorizada para limitar el procedimiento de la prueba por Jurados, si en la práctica no diese resultados favorables, prévio informes ó indagaciones de la Suprema Corte de Justicia.

La prueba de los hechos controvertidos en las causas civiles y comerciales, para cuya apreciacion se requieran conocimientos en alguna ciencia, arte ó industria, será deferida á un Jury de peritos.

La Legislatura creará una jurisdiccion especial de tierras para todos los negocios y causas que requieran conocimientos de agrimensura y organizará el Tribunal que debe conocer de ellos, con sujecion al principio de la separacion del hecho del derecho.

Mientras la Legislatura no dicta la ley reglamentaria del Jurado de prueba, y despues de dictada, cuando ninguna de las partes lo solicite, la prueba será producida ante el Juez ó Tribunal que conozca de la causa, en audiencia pública, y apreciada por el mismo al pronunciar sentencia.

En las causas en que la prueba no se difiera al Jurado, los Tribunales colegiados, que conozcan de ellas, originariamente ó en virtud de recurso, establecerán primero las cuestiones de hecho, y en seguida las de derecho, sometidas á su decision, y votarán separadamente cada una de ellas en el mismo órden.

El voto en cada una de las cuestiones de hecho ó de derecho, será fundado, y la votacion principiará por el miembro del Tribunal que resulte de la insaculacion que al efecto debe practicarse.

Los procedimientos ante los tribunales son públicos; sus acuerdos y sentencias se redactarán en los libros que deben llevar y custodiar, y en los autos de las causas en que conocen y publicarse en sus salas respectivas de audiencia,—á menos que á juicio del Tribunal ante quien penden, la publicidad sea peligrosa para las buenas costumbres, en cuyo caso debe declararlo asi por medio de un auto.

Queda establecida ante todos los Tribunales de la Provincia la libre defensa y la libre representacion.

Administracion de Justicia en lo Criminal

Toda causa por hecho calificado de crímen por la Ley, será juzgada con la intervencion de dos Jurys; uno que declare si hay lugar ó no á acusacion, otro que decida si el acusado es ó no culpable del hecho que se le imputa.

La ley organizará los Tribunales que deban aplicar el derecho en materia criminal, el modo y forma como deben constituirse los Jurys, y el procedimiento que deba observarse.

Las sentencias que promuncien los Jueces y Tribunales letrados en lo civil comercial y criminal, serán fundadas en el testo espreso de la ley, y á falta de este, en los principios jurídicos de la legislacion vigente en la materia respectiva, y en defecto de estos, en los principios generales del derecho, teniendo en consideracion las circunstancias del caso.

La Legislatura puede modificar las bases establecidas en el art. para el enjuiciamiento por dos Jurys, en las causas criminales por mayoria de votos, si en la práctica ofreciese graves inconvenientes; y limitarlo por dos terceras partes de votos, si diese resultados desfavorables, y prévio informe motivado de la Suprema Córte de Justicia.

Justicia de Paz.

La Legislatura establecerá Juzgados de Paz en toda la Provincia, teniendo en consideracion la estension territorial de cada distrito y su poblacion.

La eleccion de Jueces de Paz recaerá en ciudadanos mayores de veinticinco años, contribuyentes, con residencia de dos años por lo menos en el distrito en que deben desempeñar sus funciones y que sepan leer y escribir.

Serán electos directamente por electores calificados, y son los ciudadanos mayores de veinti dos años, con residencia de uno por lo ménos en el distrito en que se verifica la eleccion.

La ley determinará la forma y tiempo en que debe hacerse la eleccion de Jueces de Paz, y la duracion de sus funciones.

(Continuará)

Ecos del dia

Teatro Dramático—Asistimos antenoche á la representacion del drama *30 años ó la vida de un jugador* que se dió en este precioso teatro.

El distinguido Sr. Candel que tantos sacrificios hace por merecer la proteccion de nuestro público, no puede estar descontento pues desde las primeras horas el teatro se hallaba concurridísimo notándose que la mayor parte de los asistentes era de lo mas selecto de nuestra sociedad.

Los artistas trabajaron con una precision admirable y la concurrencia muchas veces interrumpia las partes mas bellas del drama, prodigando numerosos y justos aplausos.

El Sr. Vasquez que desempeñaba el rol de protagonista del drama se ha conquistado un nuevo lauro para su corona de artista, y en verdad que lo merece; el Sr. Vasquez á mas de ser un artista de primer órden es á no dudarlo una de las figuras mas simpáticas que descuellan entre la exelente compañía que trabaja en ese teatro.

La prueba evidente de lo que decimos son los numerosos aplausos que noche á noche le prodiga el público y el júbilo que se nota en los semblantes de la concurrencia, cuando este actor acompañado de sus gracias se presenta en el procenio.

Despues de estas breves líneas solo nos resta avisar al complaciente Sr. Candel que muchos de los concurrentes á ese teatro nos han indicado le pidamos ponga en escena el drama titulado *Los seis grados del crimen*.

Esperamos de la bondad del Sr. Candel que accedera al justo pedido que le hacemos en nombre del público.

Ahora para el sábado se anuncia en este teatro el precioso drama *Amor de madre ó el naufragio*, concluyendo con la chistosa petipieza: *Como el pez en el agua*.

No faltar pues el sábado.

Saludo—Retribuimos el saludo que hace el «Eco del Azul» al inaugurar su carrera en la arena periodística deseándole larga vida y aceptando el cange que solicita.

Felicitamos á la empresa de aguas corrientes—Por que sabemos ha dado principio á proveer de agua á los habitantes de la calle del Parque entre la plaza de este nombre y la curva, pues á consecuencia de pasar por allí el ferro-carril los aguadores no querian acercarse á ese trayecto por temor á una desgracia por parte de las locomotoras.

Premio al trabajo—Para el tipógrafo no todas son amarguras y sinsabores.

Algunas veces encuentra una justa recompensa que le hace mas agradable los fastidiosos ratos que pasa en la imprenta.

Hoy se nos presenta una ocasion para hacer patente esta verdad.

El Regente de la imprenta de «El Telégrafo Marítimo» de Montevideo ha sido obsequiado estos últimos dias con una rica cadena de oro.

Este regalo le ha sido hecho por el distinguido educacionista D. Pedro Ricaldoni autor de la *Gramática Mnemónica* recientemente dada á luz y que tantos elogios ha merecido de la prensa.

Publicamos á continuacion la carta que el Sr. Ricaldoni ha dirigido al Regente el Sr. Taborda.

Hé aquí la carta en cuestion:

Sr. Don Gerardo Taborda, Regente de la imprenta del *Telégrafo Marítimo*.

Muy señor mio:

Plenamente satisfecho de la impresion de mi obrita, la *Gramática Mnemónica*, practicada bajo la inteligente direccion de V., y sumamente agradecido al Sr. Buela, propietario de la imprenta, sin cuya deferencia á causa de la especialidad de la forma y de los tipos que demandaba la cosa tal vez no me hubiera sido tan fácil publicarla en esta ciudad, cumplo con el grato deber de tributar las mas espresivas gracias á V. y demás personas q' han tomado parte en el modesto trabajo, por el empeño con que han tratado de llevarlo á cabo, y por los atenciosos que se han mostrado siempre para con migo.

Al mismo tiempo suplico á V. se sirva aceptar el modesto recuerdo que acompaña la presente, cual prueba del alto aprecio en que le tiene.

Su Atento y S. servidor
Pedro Ricaldoni

Comision de Salubridad—La nueva Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente.
D. Emilio M. Castro.
Vice-Presidente
D. Angel Plaza Montero.
Tesorero.
D. Filemon Villar.
Secretario.
D. Fabio Molina.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policía setenta y tres individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y sus causas, por lo general, son de poca importancia, indignas de la atencion pública.

Desórdenes—Anteayer en la inauguracion de la estátua ecuestre del General Belgrano cuando el Presidente Sarmiento vino con su comitiva á tomar el asiento que le correspondia, la gente q' rodeaba el monumento, atropelló á los vigilantes que guardaban las avenidas, y algunos hasta se apoderaron de las sillas reservadas á los Ministros, y á los altos dignatarios del Estado.

Los gendarmes tuvieron que usar de la fuerza, para hacer retroceder á los intrusos y á tirones, y á empujones, sacaron algunos del local que habian invadido.

Muchos se resistieron y de aquí nació una lucha entre el pueblo y la fuerza armada, con alternativas de reveses y triunfos; pero de consecuencias lamentables.

Algunas masetas de flores volaron por las cabezas de los guardianes y estos han repartido sendos machetazos á la multitud.

En aquel disturbio, se ha roto parte de la verja de hierro que circunda el piedestal de la efigie y se han destruido las flores como los demas objetos de lujo que la adornaban.

Declase que se habian dado *mueras* á entidades políticas y que un desconocido en aquella turba, de un fuerte manoton *aboyó* la galera al señor Sarmiento, sin tener en cuenta su elevado carácter de Gefe de la Nacion; pero nos han asegurado que esta última noticia es incierta.

Estas ocurrencias desagradables se han atribuido á diferentes causas, entre ellas, á la torpeza de un *aprendiz de Comisario* que tiene fama de enagenado y que todo lo queria llevar á *sangre y fuego* sin consideracion alguna.

Esperamos que en adelante se nombren para semejantes servicios á funcionarios mas esperimentados y mas circunspectos.

¡ALERTA!
Especuladores
Gran remate
DE TERRENOS

El 28 del presente mes, domingo, á las 12 del dia se rematarán en el teatro de la Victoria los lindos terrenos que son ya conocidos por la Nueva Alsacia y la Nueva Lorena.

La cosa merece la atencion.

Robo—Antenoche robaron al señor Castex de su librería situada calle Defensa esquina de Europa, algunos artículos de escritorio y todo el dinero que habia guardado en el cajon del mostrador, producto del espendio cuotidiano.

El dependiente de aquel establecimiento, hijo del robado, estaba ausente á esa hora; habia salido á una diligencia urgente. A su regreso, halló entreabierta una de las puertas y en el acto, apenas pasó una rápida ojeada por los estantes, echó de menos los objetos; pero no pudo saber ni sospecha quien puede habérselos hurtado.

Parece que los ladrones abrieron primero la entrada de la calle Defensa para poder escaparse por la de Europa y disparar en direccion al rio, en el caso de que viniese el dueño á sorprenderlos en la operacion.

Es una verguenza que tan temprano, en una via pública tan central y concurrida, los discípulos de Caco practiquen su industria impunemente, sin que se les moleste.

Movimiento del puerto—He aquí el movimiento del puerto en el dia de ayer:

ENTRARON

Vapor inglés Saturno del Uruguay con 33 pasageros.

Vapor inglés Silex de Montevido con 3 pasageros.

Vapor frances Moreno del Havre con 116 pasageros.

Vapor Villa del Salto de Montevideo con 48 pasageros.

SALIERON

Vapor inglés Saturno para Montevideo.

Vapor inglés Silex para el Salto.

Vacuna—El Consejo de Higiene Pública ha devuelto á la Municipalidad un proyecto que se le pasó á su resolucion por esta cooperacion, prestandole aquel su aprobacion y pidiendole sean introducidos en él las reformas siguientes:

1° La vacuna se practicará en el Municipio todos los dias del año con escepcion de los Domingos.

2° Habrá una casa central de vacuna cuyo asiento será el conservatorio animal (si hubiese de continuar) ó algun otro pasaje del municipio.

3° En cada Parroquia habrá una casa auxiliar que administrará la vacuna, en la misma oficina de la Comision de Salubridad correspondiente.

4° El administrador general reglamentará el servicio de vacunacion, de manera que cada dia se practique por lo menos en dos Parroquias contiguas.

5° La Municipalidad por sí ó por intermedio del Consejo de Higiene Pública, se dirijirá á los conservatorios de Lóndres y Viena, en solicitud de *Virus regenerado* toda vez que le sea necesario.

6° Se recomendará muy especialmente á las Comisiones de Salubridad que interpongan su influencia cerca del vecindario para que las familias concurran á recibir el beneficio de la vacuna.

Rayo—A la madrugada del domingo cayó un rayo en el vapor francés «La France» que actualmente se halla anclado en nuestro puerto.

Los destrozos q' ocasionó son toda la obra muger y un masteléro.

No hubo desgracia personal que lamentar.

Destrozos—En la suma de 100,000 pesos m/c. se calculan los destros que tuvieron lugar para la ceremonia de la inauguracion de la estatua ecuestre del General Belgrano.

San Buena Ventura—Antes de ayer tuvo lugar en este hospicio la fiesta preparada por el Dr. Uriarte.

La concurrencia que asistió fué numerosisima.

En la capilla de este establecimiento se efectuó la funcion religiosa.

Los dementes hicieron varias evoluciones militares las que fueron dirijidas por su benémerito general.

Por último se improvisó un baile.

Fiestas—Inmensa fué la concurrencia que asistió á la inauguracion de la estátua del General Belgrano.

Halli hubo:

Discursos, parafia, música, cohetés, bombas, robos, banderas, empujones, pisotones, peleas, gloria, salva, grito etc. etc.

La Pampa—Antes de ayer entró á nuestro puerto este vapor paquete Nacional conduciendo á su bordo 350 pasageros procedentes de Génova y escalas.

Terrenos de la Chacarita—Se ha dirijido á la Corporacion Municipal el Gobierno de la Provincia comunicándole no poder conceder mas terreno para las inhumaciones que los que le acuerda la ley de 25 de Agosto último, que son los de la Chacarita.

Doble via—Ha acordado permiso el Gobierno de la Provincia á los Sres. Zamborain y Hermano para que mientras se ejecutan las obras de las aguas corrientes y cloacas de la calle Garay el tramway de que son concesionarios dichos señores pueda dar la vuelta por las calles de Balcarce entre Garay y Brasil bajando por esta última por medio de doble via.

El Coronel Velazco—Este guerrero de la Independencia, pronunció la siguiente alocucion en el acto de la inauguracion de la estátua del General Belgrano.

Aquel General Belgrano
Depósito del honor
Admiracion del valor
Y baluarte de lo humano,
Al Salteño y Tucumano,
Su intrepidez infundió
Y al imperio de su voz
Todo viviente obedece,
La religion resplandece
Pues que por ella venció

LA NUEVA
ALSACIA
Y LA NUEVA
LORENA
En América

Con este titulo registramos hoy en la columnas de nuestro diario los avisos con que se anuncia este espléndido remate.

La idea del propietario de los lindos terrenos que se rematan, no puede ser mas á propósito ni mas loable.

Si sus ideas se realizan, pronto tendremos entre nosotros dos pedazos de la noble Francia.

Ciudad de Mercedes—El colega *La Defensa* que se publica en este importante pueblo de nuestra campaña, leemos lo siguiente de una correspondencia del Carmen de Areco:

«Hablando de todo un poco le dire, señor Redactor; que la cuestion presidencia ha despertado un gran interés. Llegado el caso no habrá sin embargo lucha posible porque aquí, lo mismo que en el Salto, segun nos escriben nuestros amigos políticos, goza la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina de una asombrosa mayoria.

«Tenemos el mas grato recuerdo de los beneficios inmensos que su activa y honrosa administracion ha reportado a la Provincia y creemos que tan esclarecido ciudadano está llamando á regir con brillante éxito los destinos de la Nacion. Sirvase Sr. Redactor aceptar la espresion de mi sincero aprecio.»

«Su corresponsal»

¿Que dicen ahora los Mitristas?

Horrible crímen—En Montevideo ha tenido lugar uno antes de ayer.

En uno de los terrenos recientemente amanzanados, á inmediaciones del cementerio inglés, apareció el cadáver de una jóven como de 15 años á 20, con varias heridas en el cuerpo y degollada.

Esta infelz estaba en cinta y debió haber opuesto una tenaz resistencia á su bárbaro asesino, pues las palmas de las manos presentaban profundas cortaduras.

El comisario de la 5ª seccion tuvo espuesto dos horas el cadaver en el sitio que se encontró, con el objeto de que algun vecino pudiese certificar la identidad de la persona, pero nadie entre las numerosas personas que lo vieron pudo reconocerla.

Solo se ha colegido por algunos signos esteriores que la victima es española y de Galicia.

Este horrendo crímen q ha consternado al barrio donde se cometió, reclama la mayor acctividad por parte de la Policía, á fin de que el asesino reciba el condigno castigo de su bárbaro delito.

Discurso del doctor Aneiros

Exmo. Señor

Nos encontramos en una ocasion semejante á aquella en que un ilustre Prelado de la Francia decia: hay una oracion especial que la iglesia pone en boca de sus ministros para bendecir la imágen de aquellos á quienes ha acordado el honor de los altares. No es este el rito que debo hoy ejecutar. Mi mision es bendecir á los buenos hijos de la pátria que hoy rinden á su nombre homenaje al verdadero mérito, levantando este monumento que sirva de recuerdo y estímulo á las generaciones presentes y futuras.

Permitid señores, que contenga por un momento vuestra ansia por saludar la estatua del héroe glorioso del 24 de S'bre de 1812; y la bendita y gloriosa bandera que su mano fuerte trasmitió en herencia á todos los argentinos.—Acabamos de cantar en el templo el himno de la gratitud al cielo y de dirijir las preces covenientes.

Ahora; Sea ese monumento.

Sea ese monumento un libro en que ciudadanos y estrangeros transeuntes por aquí, lean la preciosa historia argentina! Sea ese monumento y su bandera blanca y azul como el cielo de la pátria, el simbolo de nuestra fé cristiana y puro patriotismo! Sea ese monumento el baluarte de la Soberania, Independencia y Libertad argentina que rechase estrangera invasion, y estienda por su esfera hasta los confines de la Pampa!

Sea ese monumento signo de la Victoria, horror de nuestros enemigos y móvil de nuestra prosperidad! Sea ese monumento el vínculo de union que estreche los corazones argentinos, apagando el fuego de la discordia, templando el ardor de las pasiones y haga que las luchas indispensable de la vida civil sean tan pacíficas que salven el honor y dignidad de hombres libres y tan fructuosos que den fieles imitadores del esclarecido general Belgrano! Sea; asi sea, Amen.

La Alsacia
Y LA LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria el Dommingo 28 del presente mes.

No olvidarse.

Buena especulacion
y negocio
En regla!

Comprar terrenos en la nueva Alsacia y nueva
LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria

Comendas Brazileiras—El ex-Presidente Mitre, ostentada ayer en su pecho, las siguientes condecoraciones Brasileras.

Orden de la Rosa.

Orden del Cristo.

Orden del Cruceiro.

De esta última, no contento con ponerse la banda, se puso tambien la placa.

Llevaba tambien una medalla Boliviana y algunas orientales.

Ignoramos si tendrá licencia el Congreso para usar medallas estranjeras, un ciudadano argentino *que se titula patriota*.

Derrota de Caraballo—Dice el Derecho del 21 del corriente:

«Un señor de Fray-Bentos nos asegura que en aquel punto se decia generalmente que ese caudillo aliado á Jordan habia sido derrotado, se fundaba esa noticia en que José Fernandez y Hermelo gefes de las gentes de que se apoderaron en el Departamento de Gualeguaychú llegaron á esta ciudad en dispersion.

Damos la noticia á nuestros lectores tal como la hemos recibido; sabemos tambien que ha venido y que está gravemente herido uno que se dice oficial de confianza de Caraballo.

El cañoneo que mencionaba una correspondencia del Uruguay publicada antiyer no seria probablemente por un acontecimiento de consideracion, á ser así, sabriamos el resultado, por una ú otra parte y con mas *detalles* si el era favorable á los rebeldes.

Los jordanistas han asegurado que habian pasado dispersos del Comandante Guarumba, por Guaviyú y San Francisco á consecuencia de un combate con Crisóstomo Gomez pero de esos dispersos, desertores ó lo que son, hemos oido que pertenecian á los desbandados de Carmelo Campos que se habian mantenido ocultos hasta tener oportunidad de vadiear el Uruguay.»

El cuerpo de invalidos—El presidente de la República hizo formar hoy en los patios de la casa de gobierno, el cuerpo de invalidos que formó ayer en el acto de la inauguracion de la estátua de Belgrano.

Ese cuerpo se compone de 120 plazas.

A cada uno de esos viejos veteranos, se le distribuyó 50 pesos m/c.

Nuevos colegas—En todo el mes entrante deben darse á luz en Montevideo dos nuevos diarios.

El de mayor formato, que es el de los señores Flores hermanos se llamará «La Verdad» y saldrá asi que lleguen de Francia los materiales tipográficos comprados por D. Eduardo Flores. Por momentos se espera el vapor que los trae.

El segundo vendrá á sostener la política que sigue *La Tribuna*.

Armas para Lopez Jordan—En el convoy de armas apresado en la Florida. (R O.) se tomó un cañon que iba acondicionado en una pipa.

Parece indudable que ese armamento iba destinado á Lopez Jordan.

Voluntarios—Se ha tomado medidas en Montevideo, para la detencion de varios jóvenes, pertenecientes á algunas familias de aquella capital que se han dirijido por tierra á incorporarse á Lopez Jordan.

Seccion Comercial

ESPECULACION IMPORTANTE

Indudablemente nuestro comercio se desarrolla á impulsos de la inmigracion y del progreso que de dia en dia acumula la industria agricultora entre nosotros.

Ahora diez años, nadie hubiera soñado que fuera posible vender en lotes pequeños los desiertos terrenos de nuestros establecimientos de campo al Sud; y sin embargo, hoy tenemos q' se realizan, entre nosotros ventas fabulosas de terrenos en Tapalquen, sobre la linea de nuestra frontera y á mas de cien leguas de nuestra capital.

Este fenómeno ayer no mas nos sorprendia y nos admiraba, puesto que nunca creimos en el crecimiento tumultuario de nuestra riqueza pastoril, en el desarrollo de nuestro comercio, inmigracion y agricultura; y lo que es mas en el establecimiento de colonias espontáneas y poderosas dentro de nuestro territorio provincial y al rededor de nuestra capital.

Es por esto que hoy escribimos estas líneas y llamamos la atencion del publico en general sobre el gran remate de tierras que debe efectuarse el próximo Domingo 28 del presente mes, en el Teatro de la Victoria.

Este notabilisimo remate está calculado de tal manera, que es imposible no se realizen todas las tierras á vender en ese dia y local.

En primer lugar las tierras estan perfectamente divididas, y el local no puede ser mejor ni mas apropósito para la formacion de dos lindos pueblos de recreo y de lujo, como tambien la formacion y establecimiento de quintas y chacras, perfectamente divididas y convenientemente colocadas.

La distancia á que estan establecidas la nueva colonizacion y pueblo indicado es la insignificante de 20 leguas de nuestra capital, sobre las margenes del Rio Salado y en la direccion del camino del Monte, entre el enlace y cruzamiento de las grandes vias férreas bue parten de nuestra capital.

La del Sud y la del Oeste

Los ferro-carriles del Sud y del Oeste pondrán á dos horas y media de nuestra capital estas dos grandes colonias, cuyos nombres son ahora los mas simpáticos y queridos del mundo argentino.

LA ALSACIA
y la Lorena

Hé ahi las dos victimas de la última y desastrosa guerra con que el mundo moderno ha escandalizado la humanidad; y que ha sumido en la miseria á una gran parte de la poblacion de estas dos heróicas provincias francesas.

Los Alsacianos y Lorenenses' pueblos heróicos, poblacion trabajadora y enérgic llenos de valor y actividad agricultora é industriosa, pueden muy bien ser el pueblo elegido para modelo; y como elemento inmejorable para el desarrollo entre nosotros de la poblacion, y colonizacion territorial.

Entonces pues, la idea del rematador de esas tierras debe ser considerada como una idea benefactora, y como un medio, propio y digno de despertar entre nosotros esta notable industria y empresa.

Indudablemente que de la division de la tierra debe producirse entre nosotros, una grande revolucion y un grande incremento para el desarrollo de la industria, del comercio en general y para el progreso de la agricultura argentina.

Ningun pais en el mundo puede ofrecer al agricultor un venero mas rico y opimo que el nuestro: nuestra tierra es inmejorable, nuestro temperamento exelente y la superficie territorial que poseemos, libre de bosques bravios, libre de obstáculos graniticos, libre de deciertos y arenales pedregosos, es realmente un oasis en el cual las familias agricultoras, encontrarán á la mano todo lo necesario á su progreso y establecimiento.

Por último, el ferro-carril coronará la empresa de los primeros colonos; y tanto el del Sud como el del Oeste contribuirán con su contingente al desarrollo de los dos pueblos á fundarse; y al progreso material de las chacras y cultivos que se establescan.

Recomendamos pues, á nuestros lectores la asistencia al gran remate anunciado, y esperamos que quedarán satisfechos de nuestra oficiosa esposicion é interés.

Además, nobleza obliga, y la donacion q' el propietario de este remate hace á las primeras familias Alsacianas y Lorenenses q' se establezcan en las nuevas colonias, nos justifican y nos impulsan á demostrar las ventajas que este notable remate encierra.

El propietario de este remate hace á los nuevos Colonos, la donacion de cincuenta manzanas de tierra á los primeros inmigrantes que vengan de la Alsacia y la Lorena, cuya donacion será hecha por intermedio del respetable Sr. Ministro francés.

La idea de la Alsasia y la Lorena en Amércia empezará por ser una realidad.

BOLSA DE COMERCIO

		Precio al contado	Precios á plazos	Observaciones	Último dividendo semestre	Último dividendo anual
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	78 ¼	78			
« « «	6 %	nominal	..	en demanda		
« « 2 % « «	8 %	á la par	..	no hay		
« provinciales de 2 % « «	9 %	..	..			
« « 3 % « «	8 %	90	..	comprador		15 %
« Puentes y Caminos % « «	8 %	nominal	..	en demanda		12¾ %
« municipales 4 %	1000 $	1800 %	..	«		
Cédulas de la Bolsa de Comercio de	100 $ fts.	5 %	..	premio 60 % pago	6 ¾	..
« del Banco Argentino	100 $ «	á la par	..	en demanda		10 «
« « « Italiano	100 $ «	96	á la par	5 % pago		10 «
« « « Nacional	200 $ «	nominal	..	en liquidacion		
« de la Caja de Crédito hipotecario	20 lb. st.		..	en demanda	4 %	
« del Ferro-Carril central Argentino	20 «	5 % prémio	..	58 % pago		3 «
« « del Sud	20 «	sin precio	..	5 % pago		7½ %
« « del Norte			..	5 % pago		25 %
« de la Compaña de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.		..	5 % pago		150 %
« « la Estrella	1000 $ «		..	10 % pago, premio		
« « la Probidad	1000 $ «		..	nominal		30
« « la Popular Argentina	1000 $ «		..			
« « del Telégrafo trasandino	250 $	nominal	..			
« « del Gas Carbónico	1000 $	2000	..	en demanda		
« « Consumidores de gas	50 $	á la par	..			
« « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..			
« « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	ofrecidos	..			
« « « Salteña de	100 $ «	nominal	..			
« « « Italo-Platense «	500 $ «	..	..			
« « « «	10 lb. st.	90 prémio	..	en demanda		
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires		85 ¼	87	..		
« del Banco hipotecario 8 % cédulas séries A		..	..	..		
« « « « B		..	..	..		
« « « « C		..	..	..		
« « « « D		..	..	..		
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p. 0/0	nominal	..	..		
« Compañia Telegráfica Platino-Brasilera		«	..	..		
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	á la par	..	solicitado	10 %	..

CAMBIOS
(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra .... 49 48 ¾
Francia 5 22 20 5.21
Amberes 5 20 19
Génova 5 19 5 18
Alemania ....
España .... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro ...... 30,300 y 31,000.
Montevideo .... ¼ a ⅜ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

Para	[illegible]	Cuero sa'do	Sb. en pipas	Fard'	Por
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5 %
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela	30 s.	20	25	12 ½	5 «
Estados Unidos	¾ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	no'inal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	no'inal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	10 «
Habana	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil	4 ¼	5 ¼ . 6 ¼	rls.	fts.	5 «

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escala á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

DOMINGO—Para San Nicalas y Rosario carga solamente el Rio Apa, lanchaje gratis.

LUNES—Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

MARTES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MARTES—para el Salto y puertos intermedios Uruguay hoy á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—Para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el Rio de la Plata.

DOMINGO—para el Baradero Rosario escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Provedor

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes—A. Matti y Piera
Cangallo 30.

Pará el Paraguay

El domingo saldrá para la Asuncion y escalas el magnífico y rápido vapor americano Edward Everett.

Recibe pasageros para todos los puntos, carga y encomiendas.

Agencia—Reconquista 28.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A. 10000 al contado 87
« « 10000 S'bre27 « 1¼
« « 10000 « 30 «
« « 50000 «
« « 10000 « «.... «
« « 10000 « « «
« « 25000 « « « 1/8
« « 25000 « « «
« « 5000 « « « 1¼
« « 10000 « « «
« « 10000 « « « 1/8
« « 10000 « « «
« « 25000 « « 86 8/8
« « 20000 « « «
« « 10000 O'bre31 87 7/8
« « 10000 « « « 3/4
« « 20000 « « « 1/2

Cuyo resúmen es de 270,000 patacones.

Vencimientos no hubo.

En otros títulos tampoco se hizo nada.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes 5. 20 á 21
Francia 5 20 á 22
Génova 5 20 á 21
Inglaterra 487/8 á 49
Rio Janero 31,000

Cambio de Montevideo de 1/4 á 1/2 de prémio. Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Setiembre de 25 1873

VENTAS

DEUDA INTERNT 2ª SÉRIE

30,000 $ para el 20 del corriente..61 p.0/0
8 000 " .... .61 "
20,000 " para fin O'bre con opcion de entregar igual cantidad.................63 "

Frutos del Pais

SALA COMERCIO DEL MERCADO DEL SUD

Setiembre 25 de 1873.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Se han vendido segun su clase etc. etc. á $77,78 y 81 1/2 @.

Borregas $ 68 @.

Cueros vacunos secos

Campo seg. cond. $ 170,73 y 176 pesada.

Pieles lanares

Matadero 27 28 y 28 1/2 rls lib.
Camp 23 1/2 24 é 25.
Corderitos $ 10 doc.

Potros secos

Al barrer $ 52, 54 y 58 uno,

Cerda

Mezclas seg. clase $ 158 á 170 @.

Venados

A $ 86 doc.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 14 1/8 @ fts.
Id id campo $ 42.
Panzas $ 37.
Pisado $ 28.

Cereales

Trigo seg. su clase 155 á 190 fang.
Maiz 400 á 60.
Cebada 45 á 56.
Aarina 34 á 36.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores por la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas entregadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el................... 6 p.0/0 al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el................. 5 p.0/0 » »

ABONA

A los depósitos comerciales el........... 2 p.0/0 » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m/c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista.................. 6p 0/0 al año
A plazo fijo de 30 dias........... 6¼ »
« « 60 «........... 7 »
« « 90 «........... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús

Desde la fecha en adelanto, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente a la vista........ 7 $ anual
En id id con 30 dias de aviso... 8 $ »
A plazo fijo de 60 á 90 dias................ 9 $ »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:
En metálico y moneda corriente 15 $ anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—intereses convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.................... 8 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p.0/0
« « « con 15 dias de aviso.. 7 p.0/0
« « á plazo fijo de sesenta dias.......... 6 p.0/0
« « « de noventa dias.......... 7 p.0/0

SE COBRA.

En cuenta corriente...................12 p.0/0
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre de 1873
F. Wanklyn, Director Gerente:

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE

6.ª funcion de la última temporada
—**sábado 27 de Setiembre 1873**—

Se dará la grandiosa ópera en 5 actos música de C. Gounod

FAUST

A las 8 en punto

Compañia Dramatica Italiana

6.ª funcion de abono para el viérnes 26 de setiembre de 1873.

Se dará la linda y brillante comedia en 3 actos de E. Scribe

IL MARITO IN CAMPAGNA

ó

Un Gesuita alla festa da Ballo.

Concluirá la funcion con la nueva petipieza

Intervento Armato.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

VIÉRNES 26 DE SETIEMBRE 1873.

3.ª funcion de la temporada. A pedido general se pondrá en escena otra vez la muy aplaudida ópera y de gran suceso

La Favorita.

Música del maestro Donizetti, con baile.

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

17 de abono.

Gran funcion para el sábado 27 del corriente.

Se pondrá en escena el drama en 2 actos titulado

Amor de Madre

ó El Naufragio.

Dando fin con la peti-pieza titulada

Como el Pez en el Agua.

A las ocho en punto.

Avisos nuevos

ATENCION

Gran fiesta en la Estacion «San Miguel (del Ferro-Carril al Rosario)

A una hora de Buenos Aires

Primer gran remate por órden de la Sociedad Fomento de «Bella Vista y San Miguel».

Tren espreso gratis saldrá de la Estacion del Parque á las 8.

El domingo 28 á las 12 se efectuará el gran remate de terreno anunciado para el domingo pasado 21 y que no se efectuó por el mal tiempo. En la estacion de Moron habrán carruages para conducir á los interesados á esta verdadera fiesto; con traza principal del Ferro Carril al Rosario hasta la Estacion San Miguel este embandara da, una gran carpa está preparada al lado del edifici Escuela dondo hay mesas dispuestas para un espléndido almuerzo que pasará de 400 personas.

El remate será al contado y á 6 meses

Lotes medianos ó grandes con mucho fondo, por manzanas, como quieran.

Todos los terrenos son altos y rodean la Estacion, títulos inmejorables y los lotes se entregarán á los compradores mensurados y amojonados por el Agrimensor D. Adolfo Sourdeam.

La traza del ferro carril al Rosario está aprobada por el Superior Gobierno.

Las cámaras Nacionales de Diputados y Senadores han sancionado la ley que acuerda el 7 p0/0 de interés al Ferro Carril al Rosario del honorable Sr. Mariano Billinghurst, lo que garante el porvenir de estos terrenos.

Este remate es el mas liberal que pueda anunciarse.

Compren sin miedo, el pago es mitad al contado y mitad á 6 meses, á los 6 meses los terrenos habrán duplicado de valor y al año habran cuatriplicado.

Por planos y boletos al Escritorio calle Victoria No. 116 do Carlos Ristorini.

s25 Sp v28.

No. 99

Don Mariano Terry
Q. E. P. D.

Su familia invita á las personas de su amistad, tengan la bondad de asistir hoy 26 de Setiembre á las 9 1/2 de la mañana á la calle de San Martin No. 222 1/2 de donde serán conducidos á su última morada los restos de dicho finado; favor que agradeceran eternamente.

s25 ip v26.

No. 98

Ama de leche se

Ofrece una, de 25 años de edad para criar en su casa. Ocurrir á la calle Balcarce No, 105, entre San Juan y Cochabamba.

s25-3p v28.

No 97

Se ofrece una senora

para dar comida fuera de su casa, por precio módico en la calle de Zeballos 258.

s25-3p v28.

La enseñanza subvencionada

No. 8 de ambos sexos, ha sido trasladada á la calle del Brasil No, 82. La directora Señora de Masci, pone esto en conocimiento del vecindario para los fines que convengan.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. Manuel Llames Oliver E. P.

100 s25 30p v26oct.

Club Autonomista de

la Concepcion—La comison Directiva, invita á todos los vecinos de la parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, á la gran manifestacion que tendrá lugar el domingo 28 de setiembre á las 7 de la noche en el local de sus sesiones calle de Salta No. 282.

La comision.

Al Comercio

La firma social de Costa y Balleto con que en esta plaza jiraba el Establecimiento tipográfico «La Opinion» sito en la calle de San Martin 143, ha sido disuelta en esta fecha, por mutuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, y todos los asuntos que se relacionen con la antigua firma, el Sr. D. Antonio Balleto, quien de hoy en adelante, queda como único dueño al frente del establecimiento. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873. Pascual Costa, Antonio Balleto.

Otro.

La antigua firma social de Costa y Balleto queda desde hoy reemplazada por la de Antonio Balleto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1873.

A mis amigos.

Circunstancias especiales y puramente privadas me obligan á separarme del establecimiento tipográfico «La Opinion» que en union con mi amigo Antonio Balleto fundamos hace cerca de dos años.

Al separarme de este amigo con quien hemos compartido las tareas desde entonces aca, cumplo con el deber de agradecer á las personas que han favorecido nuestro establecimiento pidiendoles continuen haciendo como hasta ahora lo han hecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873.

Pascual Costa.

Candidatura Alsina

La Comision del Club Parroquial de San Telmo se reune el Jueves 25 del corriente á las siete de la noche en el local de sus reuniones Bolivar.

En esta reunion se tratará asuntos de la mejor importancia y todos los vecinos de San Telmo que simpaticen con la candidatura Alsina quedan invitados á concurrir.

Gerónimo Uzal—Presidente—
Angel Julio Blanco—Secretario—Rafael Demaria — Secretario.

Sombreros, sombreros

sombreros. Para hombres, para jóvenes, para niños grande variado y elegante surtido, de superiores sombreros de paja de Chile Panamá, planilla, Italia Suiza, Ingraterra y Francia.

Todos de última moda y á preios moderados desde 20 ps. hasta de 1500 ps. venta por mayor y menor.

Casa de Perissé esquina Cuyo y Suipacha.

(Nota: Pasar á ver el surtido y los precios antes de comprar en otra parte).

95 s28 3p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 23 de 1873. Manuel Llames Oliver E, S.

N. 93 23-Sep v25oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se han de vender los dias seis, siete y ocho del presente mes de Octubre en almoneda y público remate bajo las galerias del Cabildo los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa de Senova, trescientas veinte y siete cabezas de ganado vacuno y un caballo. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Jose Fernandez.**

28 i5p-v5oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento que en caso de no verificar lo se procede al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873.

Casimiro Villamayor. s9 30pv11ot

N. 78

CALLOS! La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos.

En venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.

No. 92 s22 3p v25

Se compra toda clase

de libros en español, francés, italiano, inglés, aleman portugués, latin griego, etc Potosí 168,

No, 87. s 20 Sp. v24

Se ofrece una señora

para educar niñas, enseñándoles á escribir etc. etc. Toda clase de costuras, bordados, y á coser y cortar vestidos.

Las personas que tengan á bien ocuparla pueden ocurrir calle de Balcarce Núm 47.

Se previene que dichas niñas solo se toman á pupilo.

No 89 s22 v24

Se necesita una per-

sona formal para dependiente en la tienda de ropa blanca «Ciudad de Milan» Cangallo Esquina Esmeralda. Inútil es se presente sin tener conocimiento en el ramo conocer el español que tenga buenas recomendaciones.

s20 v24.

Pablo Gowland avisa

al comercio y sus relaciones que desde el Lúnes 22 del corriente quedará trasladada su casa de remate á la casa de las Piedras No. 17 y 19 entre Victoria y Rivadavia.

s.20

Partera recibida la

que desee trasladarse al pintoresco pueblo de Cañuelas ocurra á la calle Santa-Fé 420, de 7 á 10 de la mañana que se le haran propuestas ventajosas.

No. 72 s16 3p-v19

Colonizacion y progreso
Gran venta de tierras
En la nueva Alsacia y la Lorena
Á COMPRAR
Al remate, no olvidar
TEATRO DE LA VICTORIA

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id » Wilhelm Bertram
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó,
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

Inspector—D. Julio Laurent;

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 3.ª páj. Pmto.
Noviembre 4.

EL MIERCOLES 1° DE OCTUBRE

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

REMATES

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡JUDICIAL!

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustisto Rendoun una preciosa y elegante casa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.

El terro se compone de 8 vs 75 cents fte al N. por 28fdo al S, con 5 hermosisimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio, pisos de tabla, ciel s razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de uorro en el zaguan, ejen lo el piso de ésto de marmol, cocina, letrina, y maderas de prime órden. Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 280,000 $ mjc. Se proviene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 artes de en tasacion, que es la do 183,334 $ mjc.

Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del estiabano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. per 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegoe y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no paso de las 2/3 partes que son 26880 ps.

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 de corriente á la 3 de la tarde

Remataré un lindísimo terreno compuesto de 10 1/2 vs fte al este por 17 vs fdo al oeste situada en calle Ecuador entre Corrientes y Parque lindando con la hermosa quinta de los señores Iturriaga calle por medio con el mirador del Sr. Linch antes del Coronel Hern ndez fto á la estacion Bermejo inmediata al 11 Setiembre á una cuadra de la maestranza del Ferro Carril del O. todos los establecimientos de muchaimportancia cuanto á tramway está todo rodeado y tambien á vapor, Esto remate es al contado y á la mas alta postura.

Por mas informes al rematador Victoria 60.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2

El Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1/4 de quilaso hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la sillmea, varios efectos de mercería vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—5 ejs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreras de muy lindos gustos.

José C. Soto

EN MERCEDES

¡2500 OVEJAS FINAS 2500!

con toda la lana del año

El Domingo 28 del corr...

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado 2500 ovejas finas al coste sin esquilar, tasadas á 30 $ previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes.

El remate tendra lugar en el mismo establecimiento á cuyo efecto se proporcionará carruage gratis á los interesados que partiran de la misma estacion.

Se previene que hay muy buena caconada para grasera. Por mas informes al martillero Victoria 60 ó Parana 142, No. 16 s8 18p v21

P. Escalante

DE TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle San Martin 154.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un gran surtido de artículos de tienda y mercería.

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor local *PARA VENTA*

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181/2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo por menor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 181/2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibo y demas oficinas.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion donde se pueden construir grandes almacenes para deposito por ser esto el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener una buena renta. Tasacion muy baja. Para ver el espdiente oficina de Ragñio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

H. Baizan

Atencion

El domingo 28 del corriente á las 4 en punto, De un terreno comodo y edificio viejo aparente para pobres, situado á nueve cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Balcarce entre Estados Unidos y Europa mirando al Oeste, colocado en una altura que del pizo del terro se alcanza ver hasta Montevideo la Boca, Barracas y toda la ciudad de Buenos Aires. El terreno se compone de 14 1/2 vs. de frente por 16 de fondo con 8 piezas viejas, la venta se hará á la mas alta postura y sin retirarlo.

Por los mismos

OJO ESPECULADORES

ALERTA PICHINCHEROS

A 9 cuadras de la Plaza Victoria

y á dos de la iglesia de San Telmo

¡JUDICIAL!

El Domingo 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de la finca que forma esquina á las calles de Estados Unidos Núm 20 y Balcarce 297 299 y 801.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Benvenuto cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1/2 vs de fte por 22 1/2 de fdo por los frentes está la calle empedrada y con bereda piedra. Sus piezas de material, con buenas maderas todas revocadas por dentro 45 ventanas rejas 2 á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasada en la suma de 138,186 $ 4 ctvs previniéndose que no se admitira oferta que no esceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interesados por ser una casa situada en un paraje de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente inutil dar principio por una oferta que sea menos de las tasacion. Por mas pormenores y ver los titulos Victoria 86.

Por el mismo

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

á las 5 de la tarde

¡Alerta aficionados á lo bueno y barato!

De una magnífica finca hecha á todo costo y sin economía ninguna en los materiales espléndida y en un paraje pintoresco á 20 pasos de la hermosa calle Belgrano tramway con doble via á tres cuadras para adentro el hermoso paseo Caridad, situada en la calle Jujuy entre Belgrano y Venezuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 10 vs de fte por 57 de fdo, 5 hermosísimas piezas hechas á la moderna como para vivir el dueño y no para negocio, pero la necesidad del dinero lo obliga á disponer de ella: a sala con portada, todos los cielos rasos de yeso hasta la cocina, pisos, patios y techos embaldozados, el zaguan con 4 hermosos cuadros al óleo, puertas á la calle y ventanas de cedro, vereda de piedra, ventanas con balcones, frente todo lleno de molduras todo revocado en cal por dentro y fuera con mezcla de primer clase; 1 division en el segundo patio varios árboles frutales y algunas plantas de flores, 1 estufa marmol, comedor, las puertas interiores y las del patio grandes como ven los interesados por el pormenor la casa no puede ser mejor y aparente para una gran familia por tener bastante comodidad y sorba tanto aseada, atoy seguro no faltara á la hora indicada que estoy seguro que el que la compre hará una pichincha mas pormenores Victoria Núm. 86.

Por el mismo

El Domingo 28 a las 2 de la tarde

De una linda esquina dividida en lotes situada calle Pozos esquina Europa mirando al Norte y Este á saber. La esquina mide 16 vs fte por 20 fdo con 3 piezas grande el lote contiguo se compone de 10 vs fte por 26 1/4 fdo todo cercado de pared no faltar que la venta es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para el campo. Pormas pomenores Victoria 86.

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2

De una casa y un lote de tereno, todo á la mas alta postura situada en la calle Pozos entre Europa y Comercio cuyo pormenor es como sigue:

el terreno de la casa se compone de 9 1/4 vs fte por 26 fde lindisimas piezas hechas á todo costo sala con portada, maderas de urunday techos y patios embaldozados pisos de madera, zaguan con piso de marmol negro y blanco, cocina letrina con asiento marmol con muy poco dinero se puede construir otra pieza por estar casi todas las paredes hechas, el fte á la moderna con sus molduras correspondientes 2 hermosas ventanas de reja en una palbra la casa es un chiche, no faltar el q' quiera comprar barato.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!!

El Domingo 28 del Setiembre á las 5 en punto de la tarde de una esquina muy central por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calvini la propiedad esta situada en la calle Potosí 390 392 y Lorea 79 ... mirando al N. y E. á una cuadra de la hermosa plaz Lorea calle empedrada alumbrada á gas aguas corrientes y vereda de piedra tramway á la puerta de las 4 esquinas que tiene la calle es la mejor porque mira á los mejores vientos motivo para que el edificio se conserve seco, el terreno se compone de 17 1/2 vs de fte por 27 1/2 fd 8 piezas entre altas y bajas, cocina letrina y pozo de balde un altillo y un horno de panaderia grande y nuevo y pronto para trabajar tiene una cantidad de material com para edificar una gran casa tras casas con fte á la calle Lorea en el estado que encuentra el edificio da alquiler mensualmente 2800 $ como se puede probar con los mismos inquilinos el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 311,964$ previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 207976 $. Mas pormenores Victoria 86

Porel mismo

¡A CUALQUIER PRECIO!

De un lindo terreno todo cercado de pared situado al N. de la ciudad calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal mirando al O. rodeado de edificios compuesto de 10 vs fte por 37 de fdo uno de los parajes mas altos que tiene Buenos Aires, á 1 1/2 de la hermosa calle Santa Fé, la venta es á la mas alta postura y sin limite alguno

Por mas pormenores Victoria 86 Titulos a satisfaccion

Hidalgo, Torres

No. 5560.

Gran remate de riquisimas plantas

Recibidas de Montevideo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

¡A las 7 de la noche!

¡Al mas alto precio!

El martes 30 del corriente á las 7 de la noche se procederá á vender gran cantidad de plantas riquísimas de gran merito por su tamaño y condiciones.

...trandos magnolias, camelias, jazmines, azaleas, cedros, abetos, Rosas, carecalias, diamelas, palmas, colifeos, pinos, Eucaliptus por cientos.

Grandes cantidades de arbolitos, acondicionados como para transportarlos á cualquier punto.

hemos tenido en el pais, por ser ... primer calidad.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo Ocurrase nuestra casa Bolivar 76.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 1/2 de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico cada uno con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm. 5,554

Magnifica propiedad central

394 — *CALLE PARQUE* — 394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte per 76 60 c.fd con 9 habitaciónes ,uclusive una de altos, cosina, pozos algib y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos emdapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $390,908 30c. 2/3 266,606$ mjc

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

Á LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusado nos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

N. 5557

Para ricos Para Pobres

La Tablada

Nuevos barrios de Barraca

Entre este punto y las Lomas

Calles de 20 varas de ancho

¡Es un local precioso!

Detalles para que vean anticipadamente el terreno: A una legua de los corrales del Sud, á 2 de la plaza de la Victoria, como á 20 cuadras de los terrenos de Garcia Zúñiga al Sud y á igual distancia de la estacion Lanús al N. O. al S. del puente de D. Gregorio Torres y de la Tablada; lindan estos terrenos al O. con Da. Genara Lamas de Mármol, al N. con el agrimensor Souza y un brazo del ... de Barracas al E. y S. con Cabral.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El domingo 28 á las 12 en punto

CONDICIONES. (Fíjense bien) 1.° La base para el remate es de 12 reales vara cuadrada, las esquinas 2 ps. Es decir, menos aun de la tercera parte del precio pagado en Almirante Brown, Lomas, Banfield y otros parages mas distantes que la Tablada. Salo la vara de frente por 51 de fondo á menos de 76 ps. mjc. y el lote de 10 varas por menos de 760 ps. mjc.

2.° Mitad al contado y mitad á dos meses, al estenderse la escritura, salvo el que quiera se le entienda ya, que pagar todo al contado.

3.° Al que remate 5 ó 6 lotes se le dará gratis escritura y testimonio.

4.° Al que remate 10 lotes se le dará á mas de la escritura gratis un lote de 10 51 varas (gratis) y al que remate 20 lotes se le dara gratis escritura y un lote de 17 por 51 varas.

Como se vé, pues, proporcionamos con este remate un negocio para todos, solo deseariamos visitasen los interesados el terreno antes del remate.

No olvidar que el remate será en nuestra casa el domingo 28 á las 12 en punto!

Titulos superiores. Por planos y otros informes á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. s17 v28. N. 80

Por los mismos

Núm. 5,559

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes

Por liquidacion de una Sociedad

Es una quinta propia para recreo y siendo la fiesta de este pueblo comercial el 21 del corriente tienen proporcion de visitarla (vale la pena) está situada á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot contigua por la de D. Emilio Sosa.

La quinta se compone 4 cuadras de á 150 vs, 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras 2 cercadas de alambre y la tierra preparada para sembrar, todo el edificio de material tres piezas hermosas con teja francesa, cocina etc. etc., una hermosa ...illeta, 25 vs. de corredor circumbalado de paraisos, todo el terreno circumbalado de acacias y tunas.

Tasacion ps. 120,000 mjc. 2/3 partes ps. 80,000 mjc. (vale ps. 200,000.

El Domingo 28 de Setiembre

A las 12 en punto.

Remataremos sin falta en el patio de nuestra casa la quinta. Mas pormenores á nuestro Escritorio. Bolivar s18 v28.

Por los mismos

Núm. 5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 1 2.° á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan ...a, lindando con los Sres. Nori y Gan.

Tasacion ps. 280,000 mjo. 2/3 partes ps. 186,667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa. s16-v20oct. N. 76

Por los mismos

Núm. 5551

¡Muy importante!

¡Lindisima propiedad al Norte!

¡Elegantemente edificada y recien concluida!

Flamante! (es un pequeño palacio)

¡Tramways por todos costados!

¡¡148 Arenales 148 entre Cerrito y Libertad!!

Lindísima calle, gas, aguas corrientes etc. etc. en toda la casa

11 1/2 vs. de fte. al N. por 70 de fdo. al Sud!! 9 grandes piezas cielo razos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, lindos corredores, 2 piezas altas preciosas, y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economia, nunca se pensó vender, y hoy se remata por ausentarse su dueño del pais.

Tasacion 450.000 mjc. 2/3 partes ps. 300.000, su valor real es de ps. 500.000 mjc (no exajeramos), visítese la propiedad ¡visítese! el domingo 28 del corriente ¡á las 3 en punto de la tarde!!

Venderemos dicha preciosa casa, la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora exacta se venderá al que mejore un peso de las 2/3 partes de su tasacion tenemos órden de realizar esta venta el dia indicado.

Titulos de primer órden las llaves y otros datos en nuestra casa calle de Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76 — CALLE BOLIVAR — 76

El Miercoles 1°. de Octubre á las 12 del dia y sig retirar loto cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ó otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5,551

JUDICIAL

¡MUCHISIMA ATENCION!

¡21402 metros cuadrados!

¡EN ALMAGRO!

De un magnífico lote de terreno los mas altos de esa localidad y situado al concluir la calle Victoria por la de Rivadavia, donde se halla la casilla del peage do-

por 26 ... Base pa... hecha años a... De órden del ... relio Prado.

EL DOMINGO 5 ...

A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos este magnífico y bien situado ... perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Br... pedido de sus herederos.

NOTA — Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote detiorra pedimos visiten ese punto antes del dia del remate.

Titulos de 1er órden planos y otros informes Bolivar Núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5,543

¡¡JUDICIAL!!

Tasacion de 1,864

De una casita central calle Cerrito 142

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

¡QUE BUENO EH!

Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procedera á vender dicha casita con 10 vs de fto fto al E. por 17 1/2 vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera ... techos embaldozados algibe etc tasada en 260,000 2/3 partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura del 1 p$. Por m s pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544

¡¡JUDICIAL!!!

Tasacion de 1869

De una casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

MUCHO MEJOR

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederán á vender dicha propieda con 10 vs fte al S. por 90 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construides, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1/3 partes 166,667 $ mjc. la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5,545

¡JUDICIAL!

Tasacion da 1869

De una casa formando esquina muy central calle Florida y Paraguay

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Feruendez.

Muy superior

Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederan á vender dicha propieda con 11 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600,000 $ 2/3 partes 400,000 $ mjc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

OTRA—Estos tres remates han sido suspendido veces á causa que el ejecutado prometia pagar y no cumpliéndolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se ponga en remate infaliblemente el dia indicado el que no se suspenderá llueva ó truene

A. Bullrich y Cia.

Venta particular de grandes Lotes

Propios para quinteros

Frente á la estacion Bernal

Y á la gran chacra

De los Sres. Bernal

Ofrecemos en venta á los que deseen poseer uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos alrededores de la ciudad diez y siete magnificos lotes ubicados frente por frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas varas de la estacion del ferro carril y con frente á la gran calle y camino General de Quilmes y la ciudad, y con frente á otra calle de 20 varas de ancho.

Los lotes se componen de ... 20 vs. de frente por 280 de fondo.

La altura de los terrenos es espléndida, desde allí se domina el Rio de la Plata, con la rada esterior, el pueblo de Quilmes, la cindad de Buenos Aires, las Lomas y todos los alrededores.

Estos terrenos no tienen rival, y rogamos á los que se interescan en su compra los vean.

La venta es mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí No: 70.

Por los mismos

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosí núm. 70

Por cuenta de varios

Por los mismos

La nueva Alsacia y la nueva Lorena en América, remate sin rival de 400 manzanas de terreno.

El domingo 28 de Setiembre á las 12.

En el gran Teatro Victoria calle Victoria.

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardara en ser el emporio de los grandes ferro-carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 800 lotes, para la formacion de estos dos pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el limite del pueblo Alsacia, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formara una magnifica Estacion. Ademas un tramway que pondra en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos pueblos Alsacia y Lorena, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para pueblo, lotes para quinta, lotes para chacras, lotes para criaderos, lotes para especuladores, lotes para quedar biee; y á precio ínfimo, tierra negra superior, en grandes y pequeños lotes, desde una manzana hasta cien manzanas!!

Base de precio para la venta 200 ps. mjc. la manzana.

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 ps. mjc. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentara munido de sus correspondientes títulos á fin de ser entregado de sus lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador Potosí 70; al Alcazar Francés, Recoba Nueva No. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 78. s22-v28.

Por los mismos

En el nuevo pueblo «Ramallo»

declarado cabeza de partido

Por decreto del superior Gobierno de fecha 18 de Abril del cuarto año

Situado sobre las Barrancas del Paraná

1.100 lotes para pobres

En nuestra casa Potosi No. 70

El Domingo ... de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:

1100 lotes mas ó menos cada uno de: 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Con accion á una manzana entera.

Estos terrenos estan situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.

Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exibicion en nuestra casa y que tendremos la vista el dia del remate.

De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de esto; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.

Por su topografia sobre el gran rico Paraná esagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó nó dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.

Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magnificos.

Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosi No 70 donde se efectuara el remate el 5 de Octubre.

E Do...

Ubicadas próximas á la ... rantidas por la carta Gráfica ... Sud Oeste,—Divididas en 30... inmigracion productiva.

En comunicacion directa con ... del pueblo ALSACIA, terminand... —Además un tramvvay que pon... como se demuestra en el plano.

Hay lotes para puebl... ra criaderos, lotes para e...

A PRE...

Tierra negra superior, En gran... cien manzanas¡¡

hasta ... LA VENTA 200 PS. LA MANZANA

BASE DE PRECIO PARA ... 20,000 ps. mjc. mitad al contad... ...dor se presentará munido de su... ...ado de

Para los que compren por mas de ... ...r público.

A los 15 dias de la venta, cada compra... ...atador, Potosí 70; al A... 2; escritorio

s lotes, medidos y amojonados por agrimenso...

Por planos y mas informes, al escritorio del rema...

Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

¡DOS REMAT...

Nuevo barrio de Barr...cas

Al otro lado del puente, como á veinte cuadras, á ... 12 reales por vara cuadrada ó sean 760 pesos el lete de 10 v... aras por 50 de fondo, mitad al contado y la otra mitad 2 mese... s de plazo.

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE A LAS DOCE DEL DIA

OTRO

El mismo dia á las TRES DE LA TARDE.

La gran casa de lujo al Norte, calle de Arenales número 148, entre Cerrito y Libertad.

Recien construida con todos los materiales de lo mejor.

No hay que faltar á la hora.

HIDALGO y TORRES
Rematadores.

Por el mismo

Del espléndido vapor nacional «Emilia»

A la entrada del muelle de pasageros.

Frente á la capitania del puerto.

500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza.

El mártes 30 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y liquidacion de sociedad á saber;

El magnifico vapor nacional «Emilia» de porte de 500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza su largo son 227 piés, de manga 28 piés y de puntal 9 piés; su máquina oscilante con dos calderas, con 2 tubos,—está en perfecto estado segun el reciente informe practicado por la comision del Gobierno.—Su marcha es superior y es uno de los mejores vapores para la carrera de los Rios; camina 11 millas por hora, las carboneras tienen capacidad para 200 toneladas de carbon—La arboladura superior se compone de 2 palos mayores con sus masteleros menores; 2 ganchos y sus pescantes para cargar 2 ruedas de timon de patente, 2 botes. 1 ancla de 15 qq. 1 idem de 14 qq. un anclot y grilletes de cadena, 4 bombas de mano, cabos aparejos etc. etc.

El casco del buque todo acorado, es superior, el vapor cargado cala 8 a 9 piés y por su tamaño y construccion se presta para la navegacion en alta mar; ha sido recien totalmente pintado de nuevo y recorrido en todas partes y está listo para navegar inmediatamente.

El vapor se halla anclado en Balizas interiores y puede visitarse cualquier dia.

Creemos no exagerar al recomendar ese magnífico vapor, uno de los mejores que surcan las magestuosas aguas del Paraná y Uruguay. Para ver el inventario y pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

DE UNA CASA CENTRAL

Calle de Cuyo No. 147

Entre las calles de Esmeralda y Maypú

Paraje de Bancos y Escritorios

No hay en venta, en todo Buenos Aires otra casa mejor situada.

El Viernes 26 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, y al contado. la casa indicada. Tiene 10 piezas antiguas y una superficie de terreno de 345 varas cuadradas. Su forma es la siguiente: 8 varas de luz en el frente.

A las 6 vs. y 85 centes. por el costado izquierdo, un martillo en favor, de 1 vara y 22 cents Otro martillo en favor por el costado derecho, de 1 vara y 12 cents. á las 17 vs. y 87 cents.

De fondo, tiene 5 varas, y el ancho del frente en el fondo, pasando el 2° martillo, es de 10 vs. y 70 cents.

Titulos perfectos.

La venta se hara ad-corpus, y por lo que dén, sin limitacion.

Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas datos á los martilleros.

Potosi No. 70.

Por el mismo

Del espléndido vapor Nacional «Emilia»

A la entrada del Muelle de Pasageros

Frente á la Capitania del Puerto

Por liquidacion de Sociedad

De 500 toneladas de Registro y 350 caballos de fuerza

El Mártes 30 del corriento mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de Sociedad. s17-13pv30 N. 82

Por los mismos

JUDICIAL?

¡¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY!!

De una casa molino y panaderia

Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54

50 vs de fte por 50 de fdo

El Domingo 5 de Octubre á las 3

Remataremos á los mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wite con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles aparatos piedra cernidores pesebres etc,

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa 150,9.1$ mjc. Los útiles de panaderia molino etc 33089. Siendo la base la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 122661 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Bartera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.

NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

8 valiosas manzanas de terreno frente por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo White,

El Domingo 5 de Octubre á la 3½

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á lo testamentaria del Sr. D. Diego Wite y autorizacion de sus herederos a saber:

8 manzanas de terreno situados en el mejor paraje de pueblo con frente á la Estacion del ferro carril por Oeste terrenos de quenta y plantados con algunos arboles cada manzanas tiene 150 vs de fte por 100 fdo cada manzana tasada en la suma de 35000$ formando un total 105000$.

La baso para la venta sera la tasacion íntegra por haber una oferta de ese precio. La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamamos la atencion de los interesados sobre esta propiedad, Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Raggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.

NOTA—El remate se efectuara en Chivilcoy.

Por los mismos

¡¡JUDIDICIAL!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaria

del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 82 cts fdo al O. equivalientes á 40 vs fte por 42 1/2 fdo ... teniéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cts de ancho por 10 de largo fi de alli sigue otro martillo de ancho por 38 90 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho con 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts igual á 14 vs 80 cts haciendo un total 727 vs 38 cts cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldozas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zarzo huerta con arboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406838 70 cts y habiendo una oferta 326838 $ mjc.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

El Domingo 12 de Octubre á las 12

remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1/2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 p mjc.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los títulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N. 83.

Por mas informes Potosí 70.

Por el mismo

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, sitmada en el pueblo de Chascomús pertenaciente a la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 3 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 33 vs defte por 47 fdo tiene ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la modica suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 48756 $.

No olvidar que la ciudad de Chascomús ligada a la linea férrea del S. esta llamada a ser uno de los primeros y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña. Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 3 últimos años. A emas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.

Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 70 y Paraná 142.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.

Leandro Garcia.
Defensa 74.

No.5 s2 30p v6o

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,** s18 30p v19 oct.

—

Se hace saber á los herederos de D. Manuel A. Melo y por el término de 10 dias el decreto siguiente recaido en el espediente que sigue D. Lorenzo Lopez Camelo y Da. Warda Rodriguez sobre legacion d'unos documentos y dice asi.—Setiembre 8 de 1873. (Citese por edictos durante 10 dias á los herederos de d. Manuel A. Melo para que comparezcan á practicar el reconocimiento de la firma de aquel, puesta en el documento fojas veinte y seis relativo á la venta de un terreno en el Partido del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Público y secretario. s16 10p v28 No. 70

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde de la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no haberlo asi les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario. s10 40p v11ot.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 18 de 1873. **Bartolomé Martin.** s22 30p v24oct No, 91

—

Por disposicion del Sr. Juez de ComercioDr. D. Juan R. Barra se cita y emplaza por el término de tres dias contados desde la fecha al prófugo D. Pablo Danit, para que dentro de 5 dias comparezca al Juzgado de SS. por conducto del secretario que firma, á contestar un traslado, que se le ha conferido en los autos de su concurso bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873. **Campos.** s22 3p v25 No. 88

LA NUEVA ALSACIA
Y LA NUEVA LORENA
EN AMERICA
REMATE SIN RIVAL

¡De 4,000 manzanas de terreno!
POR ADOLFO BULLRICH Y CIA.
El Domingo 28 de Setiembre
En el gran Teatro Victoria calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 LOTES para lo formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion con dicha Estacion á ambos Pueblos AL SACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para Pueblo, Lotes pera quintas, Lotes para criaderos, Lotes para especuladores, Lotes para quedar bien y

A PRECIO INFIMO

Tierra negra superior. En grandes y pequeños lotes, desde UNA manzana hasta CIEN manzanas!!

Base de precio para la venta 200 ps. m[c. la manzana.

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. m[c. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de u lotes medidos y amojonados por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2: escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.** Defensa 74. n. 54 s12 30pv15oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparez an dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca denrro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento en los bienes compareceos al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca.** E. S. No. 62 s12 30pv17o

Por manadto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D. Melchor Tore para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS ó intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano Secretario, Defensa 78. 2257 a25 30p v78a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contar desde la publicacion del presente compazezan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en di hos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario. s4 30d v7oct.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyugues D. Nicolás Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 3 de 1873. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario. N 9 s3 30p v5ot.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Amanci Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1873. **Jose Ignacio Robles.** N. 14 s3 30p v5oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se c ta, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Aldeo Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Alejandro Miñones.** 2268 ag28-30p v31st.

Herederos y acreedores de D. Secundino Almaraz. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.** s1 30p v40t

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.

Nicanor Repetto. st 1° 30p v1ot.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á D. Pascual Cruz, y Da. Eugenia Beltran ó sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de quince á dias, á hacer valer sus derechos, en su espediente seguido por D. Juan Silva produciendo informacion, para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de San Fernando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Nemesio Zanoletty.** 2271 ag29-30p v29 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los finados cónyuges D. Francisco Salamanca y Da. Remedios Caballero, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado y Secretaría á mi cargo, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.

Féliz Sagasta.

2269 sa28-30p v31st

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite llame y emplace, por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Ferro, ya sean como herederos ó acreedores á efecto de que dentro del citado término se presenten por su Juzgado y secretaría del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 13 de 1873. **Pardo.** a22 30p v25a 2247

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billannustre y Fortunata ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.

Mariano Andrade.

N. 6 s20 v22oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los herederos de D. Bernardino Solis, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en un espediente que sigue D. Genaro Rodriguez produciendo informacion para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de Cañuelas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 9 de 1873.

Nemecio Zanoletti.

No. 80 s9 15pv26

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores de D. José Navarro, debiendo deducir sus acciones por el Juzgado de SS y oficina del infrascripto situada calle Defensa 74 2° patio.

Bartolomé Martin.

2262 a26 30p v29s

Herederos y acreedores de D. Pedro Villamayor.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1873. **Nemecio Zanoletti.** 2254 ag23 30p v26st

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Soruета de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1873. **Carballo** N. 22 s2 30p v3oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.

Mariano Andrade.

DeO cinaN. 21, fensa 74. 03 v18 p v7oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da. Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. **Manuel C. Victorica** Escribano Secretario. N. 24 s5 30p v7 oc

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Carballo** N. 11 s3 30p v5oct

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdes hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873. **Desiderio Chafuen**, E. P. No. 28 s10 40pv22o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.** st8 30p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Doluqui Da. Margarita Parody ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.** s10 30p v12ot o8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. José E. Barra, se hace saber por el presente á todos los deudores del concurso formado á D. Nicolas Mantada que dentro del término de quince dias deben presentarse al indice Provisorio don Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. mil ochocientos cuarenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa del mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Bs As Setiembre 9 de 1873. **S. Campos.** s11p15 v28 No. 48

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Serafin Taboada y Da. Josefa Burgos, ya sean en el carácter de herederos ó de acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Ayres Setiembre 23 de 1873. **Bartolome Martin.** No. 94 s23-30p v25oct.

Avisos no cumplidos

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

PUEBLO!!
REFRESCAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J16 -p

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Se vende por ausen-
tarse su dueño para el campo los muebles necesarios para una casa de familia para tratar Templo 226. 10v13

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 136 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUYES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones judiciales a precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Launes

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B, LAVAB_LO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248—ARTES—248

Gran surtido de calzado Melieu por o1 ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcaace n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 3687 10 mls linda al Nordeeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Cisorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1873.

J. R. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la saugre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.

Unico depósito previsoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 m[c. al6 v35

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diass los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

2265 a28 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaría los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

2264 a28 30p o31s

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. ag4 30p-v4s

1921

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 132.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillas, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonsague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslade la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873.

La Direccion

Permt.

JARABE
depurativo
Del Dr. Gibert, miembro
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta de empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Bontigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2527 Pm

SEMINARIO INGLÉS
564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hormosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, analisis, dictado en castellano, francés ó inglés correspondencia mercantil y familiar, geografia con espl car cion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduría de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: esternos 100 ps medios pupilos 800 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

FELIPE AUGUSTO PICOT
Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N2288 9spv25

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fuentaua 14 y 29, id per la Brava 14 y 29, Quequen branio por Arenales 5 24, Tandil por Arena,es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Juevos por el Crisja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Punte

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios: Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo
EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 88 M. David. Pm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados pues que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo
Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecederes, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p$ menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldran satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.

Ju

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy detenidamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO, etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.